

**Archivo Municipal  
de**

**LA PARRA**

*Código de referencia* : ES.06099.AMPA/1.1.01//17.7

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1914

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

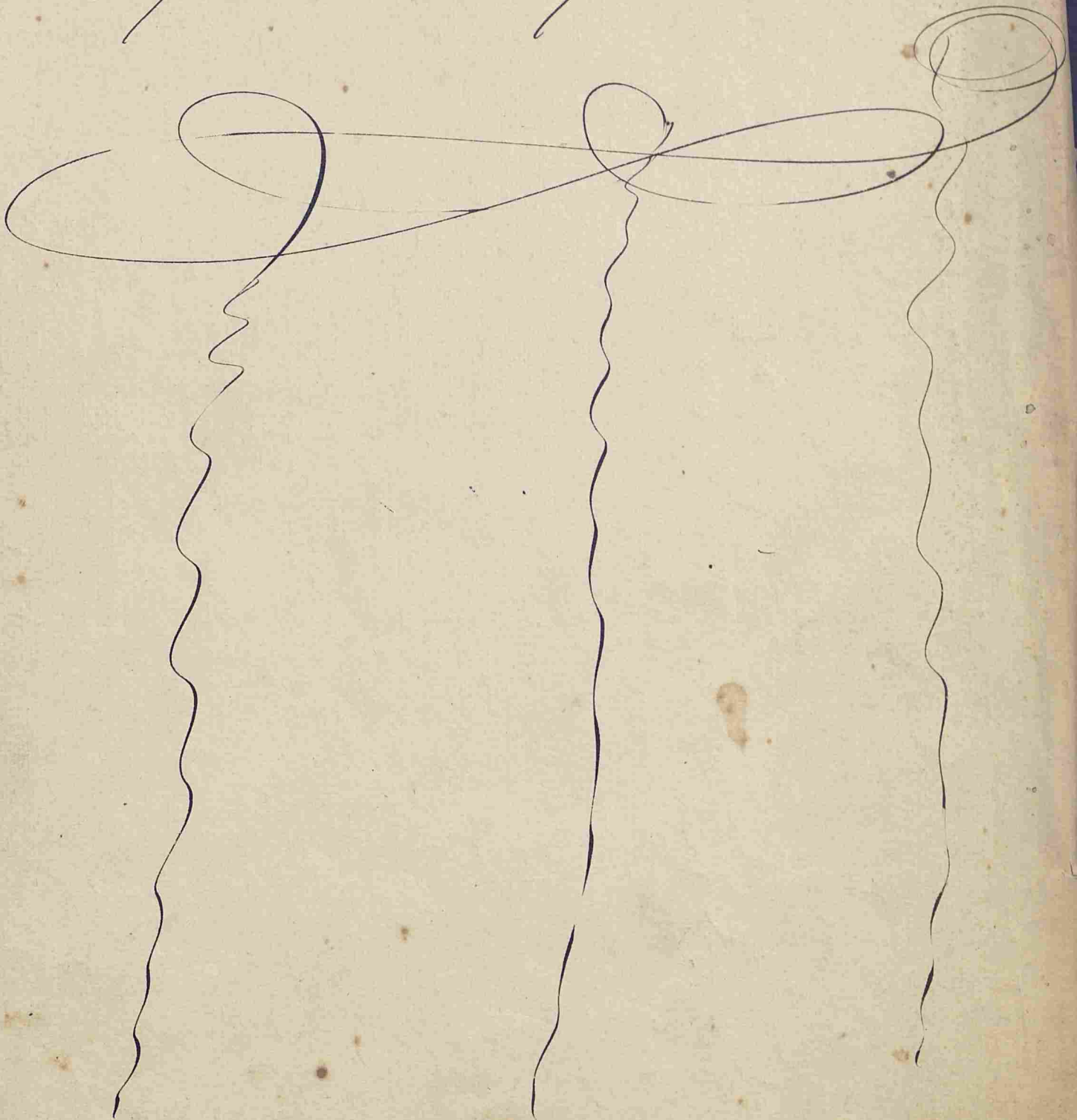
*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 38 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de La Parra

Ayuntamiento de La Parra

Año de 1914.

Libro de actas de las sesiones que celebra  
la Corporacion municipal en el corriente año







744,895 \*

Acta de la sesion inaugural para la constitucion del nuevo Ayuntamiento

Señores concurrentes

Alcalde saliente

D. José García Pastrollo

Alcalde entrante

" Francisco Rodriguez Sagar

Concejales que siguen

" José García Pastrollo

" José Bolívar Nieto

" Mariano Palmero Cortés

" ~~Francisco General Oliviero~~

Concejales electos

" Manuel Nieto Gutierrez

" Genaro Pastrollo Iturbide

" Manuel Sagar Gonzalez

" Gonzalo Fructuoso Porras



En la villa de La Parra a primeros de  
Obrero de mil novecientos catorce, previa con-  
vocatoria y bajo la Presidencia del señor Alcalde  
Don José García Pastrollo, se reunieron los  
señores Concejales, que les corresponde cesar por  
proceder de la eleccion de mil novecientos nue-  
ve, los que han de continuar ejerciendo elegidos en el  
mil novecientos once y los proclamados el dia  
dos de Noviembre ultimo por el articulo veinte y  
nueve de la Ley electoral, todos cuyos nombres  
se expresan al margen y recibidos que fueron ef-  
ectivamente e instalados en sus puestos por el  
Sr. Alcalde, despues de los respectivos y afables  
saludos de bienvenida y de despedida, teniendo  
en cuenta que todos los señores Concejales han  
sido elegidos por el articulo veinte y nueve  
ya citado, para ocupar la Presidencia  
interina el Concejal don Manuel Nieto Gu-  
tierres que le sigue en edad al mayor don Luciano  
Gonzalez Oliviero que no sabe leer ni escribir

yo no ha existido sin causa justificada

Acto seguido se procedio a la eleccion de Alcalde  
Presidente definitivo del Ayuntamiento del modo que ordenan  
los articulos cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de la Ley  
municipal, resultando elegido por siete votos el Concejal don  
Francisco Rodriguez Sagar de cincuenta y cinco años, contra uno  
a favor de don José García Pastrollo

Proclamado como tal alcalde, por el Señor Presidente interino, precibiendo de este las insignias de su cargo, pasó a ocupar la Presidencia, expresando en breves frases su agradecimiento por la elección y apreciando ejercer las funciones de que había sido investido con imparcialidad y recta justicia. Propuso en el acto este Señor un voto de gracia para el Señor Presidente interino que fue otorgado por mayoría.

En seguida, por el mismo orden y uno por uno, se procedió a la elección de los dos Tenientes de Alcalde, que según la escala del artículo treinta y cinco de la Ley municipal corresponden a este Ayuntamiento; resultando elegido y proclamado para primer Teniente por siete votos escontra uno en blanco don José García Bantrollo de cincuenta años de edad.

Para segundo Teniente don Genaro Bantrollo Hender de cincuenta y un años de edad, por siete votos y una papuleta blanca. Se eligió después y de igual modo para Regidor Sindico a don Manuel Nieto Gutierrez, de cincuenta y siete años, por siete votos y una papuleta blanca.

También y por el mismo procedimiento fue elegido para suplente de Regidor Sindico don Manuel Bazar Goralan de cuarenta y un años de edad por siete votos y una papuleta en blanco.

Quedando vacante el cargo de depositario que viene desempeñándose como cargo municipal y obligatorio, según el párrafo tercero del artículo cinco cincuenta y siete hasta tanto se resuelva sobre su provisión retribuida se procedió a la elección resultando elegido, por siete votos y una papuleta en blanco don José Bolívar Nieto.

Y debiendo determinarse el orden numerario de los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía o Tenencia, y toda vez que en este Ayuntamiento, todos los Concejales han sido elegidos por el artículo veinte y nueve de la Ley electoral, se procedió a verificar la numeración de aquellos del modo siguiente por la Real Orden de diez y seis de Junio de mil novecientos nueve, operando el siguiente resultado:



Co  
d. Jon  
" Gen  
" Ma  
" Ma  
" Jon  
" Jon  
" Ma

Regidor primero. - Don Jose Polanco Nieto de 41 años de edad.  
Regidor segundo. - Don Gonzalo Fructuoso Parra de cuarenta y nueve años.  
Regidor tercero. - Don Mariano Palmero Cortes de treinta y siete años.  
Regidor cuarto. - Don Luciano Gonzalez Olivera que no sabe leer ni escribir.

Por último, queda designado Sr. Domingo Aza, Jefe para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del dispuesto en el artículo cincuenta y siete, de la Ley municipal que no ha de ser menor de una por semana, declarándose constituido el Ayuntamiento en la forma expresada, firmando este acta los señores concurrentes, de la cual yo el secretario certifico.



Tachado = Luciano Gonzalez Olivera, no sabe leer ni escribir.  
 Juan Rodriguez, Jose Garcia Pastrollo, Manuel Nieto, Manuel Lopez, Manuel Lagar, Mariano Espinosa, Diego Rivas, Fria.

Sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1914

Concejales asistentes	En la Villa de La Parra, a primero de Enero de mil novecientos catorce, previa especial convocatoria y con la urgencia que el caso requiere, se reunieron, siendo la hora señalada, los señores Concejales que al margen se expresan
D. Jose Garcia Pastrollo	bajo la presidencia del Sr. Medalla, Sr. Francisco Pastrollo
" Genaro Pastrollo Mendez	y leído el acta anterior que fué aprobado.
" Manuel Nieto Patero	Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los concurrentes que como les consta por la cita con hecha
" Manuel Lagar Gonzalez	
" Jose Polanco Nieto	
" Gonzalo Fructuoso Parra	
" Mariano Palmero Cortes	

que el objeto de la sesion no es otro que el de dar cumplimiento a lo que previene la ley de ocho de febrero de mil ochocientos setenta y siete, sobre formacion de la lista de electores en la de Com. provin. rio para Senadores.

A continuacion se paso a revisar los repartimientos de las cuotas bucion, Practica y pecunia, urbana, matricula industrial y contribucion de utilidad, puesto que no existen tributos por ruias otros conceptos, y revisados dichos documentos se formo con arreglo a ellos la lista siguiente

Senores del Ayuntamiento

D. Francisco Rodriguez Lopez

" Jose Garcia Rastrolo

" Juan Rastrolo Mendez

" Manuel Nieto Gutierrez

" Manuel Lopez Jorral

" Jose Balsico Nieto

" Gonzalo Jorral Perra

" Mariano Palmero Cortes

" Luciano Jorral Olvera

Contribuyentes

D. Jose Ruiz Gutierrez

" Guillermo Rodriguez Vega

" Tomas Fernandez de Aguilera Lopez

" Ramon Fernandez de Aguilera Lopez

" Jose Marin de la Barrera

" Juan Antonio Gutierrez Garcia

" Jose Bastiano Perra

" Ricardo Alor Hernandez

" Manuel Caballero Jorral

" Antonio Hernandez Perra

" Melchor Nieto Gutierrez

" Jose Nieto Gutierrez

" Manuel Santos Contreras

" Leon Morato Alor

Juan Antonio Jorral Arigo

Leopoldo Rebollo Amado

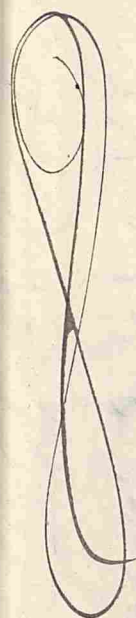
Juan Jesus Guerrero

Sebastian Jesus Guerrero

	Practica Urbana		Indust	Utilidad		Hotel			
	Pes. ct	Pes. ct		Pes. ct	Pes. ct				
D. Jose Ruiz Gutierrez	7444	85	67	66	72	80	"	"	"
" Guillermo Rodriguez Vega	277	24	8	20					479
" Tomas Fernandez de Aguilera Lopez	233	65	1,8	88					282
" Ramon Fernandez de Aguilera Lopez	233	53	27	27					262
" Jose Marin de la Barrera	761	46	9	23					170
" Juan Antonio Gutierrez Garcia	111	39	20	30					134
" Jose Bastiano Perra	10	40	136	80					127
" Ricardo Alor Hernandez	9	09	9	82	63				81
" Manuel Caballero Jorral	15	38	55	95					71
" Antonio Hernandez Perra	10	69					60		70
" Melchor Nieto Gutierrez	62	26	15	38					77
" Jose Nieto Gutierrez	55	19	6	56					61
" Manuel Santos Contreras	41	69	7	79					52
" Leon Morato Alor	38	82	19	33					52
Juan Antonio Jorral Arigo	28	13	27	26					55
Leopoldo Rebollo Amado	42	75	"	"	"	"	"	"	42
Juan Jesus Guerrero	37	88	3	69	"	"	"	"	41
Sebastian Jesus Guerrero	37	69	3	69	"	"	"	"	41



A.3.175.160 \*



Nombres y apellidos	Rústica		Urbana Industrial		Estadística		Total	
	Pes.	cl.	Pes.	cl.	Pes.	cl.	Pes.	cl.
Juan Duran Bastano	2944		759				3703	
" Alfonso Gonzalez Rodriguez	1425		1825				3250	
" Jose Fernandez Jimeno	2569		923				3492	
" Antonio Garcia Maura	1481		208		15		3289	
" Antonio Jimeno Rodriguez	1119		820				2939	
" Juan Gonzalez Gutierrez	1969		923				2892	
" Manuel Gonzalez Cruz	1950		774				2724	
" Alonso Caballero y Caballero	1481		1292				2773	
" Natalio Gutierrez Hernandez	1931		554				2485	
" Antonio Martin Gonzalez	4819		554				2973	
" Ricardo Duran Bastano	2213						2213	
" Julio Nogallo Gutierrez	"	"			2032	1140	3172	
" Diego Rivas Asensio	"	"			14"	18120	19520	
" Joaquin Pineda Gallardo	"	"				60	270"	
" Jose Salguero Hernandez	"	"	"	"	"	270	270"	
" Bartolome Gutierrez Garcia	"	"	1844	"	126842		128844	
" Julio de Casas Caballero	"	"			2772	"	2772	
" Ramon de Casas y Gutierrez								



En este estado se dio por terminada la precedente lista que se exponerá al publico y anunciara en el Boletín Oficial de la provincia por termino de ventedias, para sus reducciones, dando por terminado el acto firmando los concurrentes de que certifico

Juan Rodríguez      José Garcia      Gerardo Castaño  
 Manuel Nieto      Manuel Lagos      José Borjas  
 Juan Antonio      Mariano Ponce      Diego Rivas  
 [Signature]



Acta de sesion ordinaria del dia 4 de Enero de 1914.

Tr. Presidente  
Don Francisco Rodriguez Sagar  
Concejales

" Jose Garcia Bastrollo  
" Genaro Bastrollo Mendez  
" Manuel Victor Gutierrez  
" Jose Bolzico Victor  
" Mariano Palmero Cortes

En la villa de La Parra  
a cuatro de Enero de mil novecien-  
tos catorce, siendo la hora señalada  
se reunieron en el Salon de sesiones, de  
estas Casas Concejales, bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don Francisco  
Rodriguez Sagar, los Señores Conce-  
jales, cuyo nombre, al margen se  
expone, y abierta la sesion leida

que fué el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido y cumplido con las prescripciones  
del artículo sesenta de la Ley municipal, procedio el Ayu-  
untamiento a fijar el número de Comisiones permanentes  
en que ha de dividirse, confiando a cada una todos los negocios  
generales de uno o mas ramos de los que la ley pone a encar-  
go, determinando el número de individuos de que han de  
componerse. Tomado el acuerdo se verificó la eleccion de  
personas, en votacion secreta y por papeletas, quedando ele-  
gidos los que obtuvieron mayor número de votos, para las  
Comisiones respectivas en la forma siguiente:

Comision de Hacienda, Ingresos y festejos

Don Francisco Rodriguez Sagar

" Jose Bolzico Victor

" Manuel Sagar Gonzalez

Comision de obras publicas, ornato e higiene

Don Jose Garcia Bastrollo

" Manuel Victor Gutierrez

" Genaro Bastrollo Mendez

Comision de Fomento y Policia urbana y rural

Don Mariano Palmero Cortes

" Gonzalo Fructuoso Porras

" Luciano Gonzalez Olivero

Terminada la formacion de Comisiones quedaron apro-  
bada tal y como quedan constituidas.

a continuacion, se acordó el pago de los gastos del presente mes en cuanto lo permitan los fondos existentes en Caja.

Igualmente dió cuenta el Sr. Presidente, que debia presentarse al nombramiento de un Comisionado que condujera los libros del anterior recuplano para su ingreso en fila, segun orden de la Superioridad, y abono de su cargo, autorizada la Corporacion, tras una pequeña discusion, por unanimidad acordó: nombrar Comisionado a don Jose Garcia Rastrolo y que se abone en cincuenta centimos de peseta diario, a cada recluta, con cargo al capitulo y articulo correspondiente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion que firmaron los señores, concurrentes, de lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Rodriguez

José Garcia Rastrolo



Genaro Rastrolo

Manuel Nieto

José Bolívar

Mariano Palmero

Manuel Lagar

Degobivas

frío

Sesion ordinaria del dia 11 de Enero de 1.914.

Sr. Presidente

D. Francisco Rodriguez Lagar  
Concejales

" Manuel Nieto Interin

" José Bolívar Nieto

" Genaro Rastrolo Interin

" Mariano Palmero Cortes

" Manuel Lagar General

En la villa de La Parra a once de Enero de mil novecientos catorce; siendo la hora señalada se reunieron en sesion ordinaria, en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos


nombres, al margen se expresan, y a breves se suscribe  
que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto segundo dio cuenta el señor Presidente, de que en  
virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la  
sesion de veinte y dos de diciembre ultimo, y el requeri-  
miento que por él se habia hecho al Notario del  
Ayuntamiento del Maestre, Don Tomas de Guola y Gouza-  
ler, este compareció y extendió en treinta de precitado mes  
dos actas notariales, para incautarse de la Caja muni-  
cipal; Panera y Caja del Pozo <sup>A por no hacerlo</sup>, en virtud de aquella  
fecha, por cuyo trabajo, habia presentado un cuenta, la  
que asciende a cincuenta y una pesetas con el fin de que  
le sea abonada. Enterada la Corporacion, despues de  
discutir, el asunto por unanimidad, acordó; que se  
pague dicha suma con cargo al capitulo once del presupuesto  
de gastos corriente por no existir consignacion para ello;  
y como quiera que la unica persona que se ha negado ha  
verificar expresadas entregas, ha sido D.ª Felisa Canton  
Lopez, viuda del fallecido Alcalde don Antonio Fernandez  
de Aguilar y Lopez, apesar de las citaciones hechas que se  
constan en el expediente, por cuya causa ha habido ne-  
cesidad de hacer el gasto aludido, ella solamente es la  
responsable al reintegro a los fondos municipales, de la  
mencionada, cincuenta y una pesetas; que se lleve  
certificacion de este acuerdo al expediente que se tramita  
tal y se devota del mismo por termino de diez dias, a la in-  
teresa para que alegue lo que estime oportuno.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presiden-  
te levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de lo  
cual yo el secretario certifico = entre lineas = por no hacerlo =  
vale =

Manuel Nieto      José Borries  
Rodrigo Castro  
Agustino Romero  
Manuel Lagar  
Diosdado

Don  
" Jo  
" Fe  
" M  
" Jo  
" T  
" H





A. 3.175,151 \*

Sesion ordinaria del dia 18 de Enero de 1914.

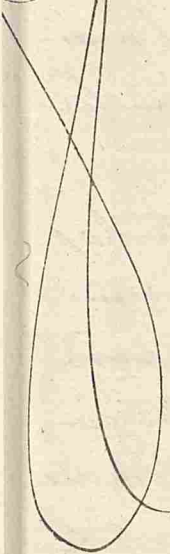
- H. Presidente  
 Don Francisco Rodriguez Lagar  
 Concejales  
 " Jose Garcia Bantrollo  
 " Genaro Bantrollo Hender  
 " Manuel Nieto Gutierrez  
 " Jose Bolacio Nieto  
 " Manuel Lagar Gonzalez  
 " Mariano Palmero Cortes

En la villa de La Parra a die  
 y ocho de enero de mil novecientos catorce  
 siendo la hora señalada, se reunieron en el sa  
 lon de sesiones de estas Casas Consistoriales, con  
 el fin de celebrar la sesion ordinaria correspon  
 diente a este dia y bajo la Presidencia del Señor  
 Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar  
 los Señores Concejales, cuyos nombres al mar  
 gen se expresan y abierta la sesion leida

que fue el acta de la anterior quedo aprobada

Acto seguido fue presentada la cuenta del Comisionado  
 encargado de conducir para su ingreso en fila, a los soldados  
 del anterior reemplazo, el cual fue nombrado en la sesion  
 del dia cuatro del actual, Don Jose Garcia Bantrollo lo que  
 asciende a la suma de veinte y ocho pesos, por los socorros, faci  
 litados y gastos de la comision. La Corporacion, enterada le preste  
 su aprobacion a dicha cuenta, la cual sera abonada con cargo  
 al capitulo primero articulo sexto.

Continuacion se dio cuenta de las prescripciones del articulo  
 sesenta y seis de la Ley municipal. Enterada la Corporacion y  
 discutido el asunto por unanimidad acordó: que en armonia  
 a los preceptos legales, se determina en tres secciones, dividiendo  
 el termino municipal para llevar a efecto el sorteo de los  
 vocales asociados, de la Junta municipal, incluyendo en la  
 primera a los contribuyentes de cuota menor, de tres pene  
 ta, en la segunda los de tres a seis y en la tercera los de seis  
 peseta, en adelante, teniendo en cuenta para ello lo que  
 preceptua el articulo sesenta y cinco de dicha Ley





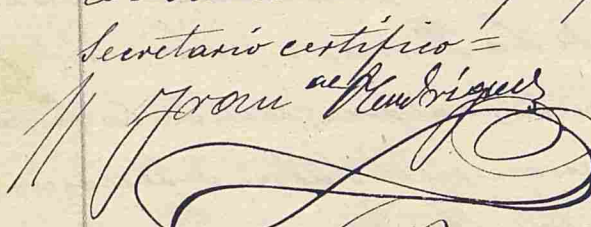
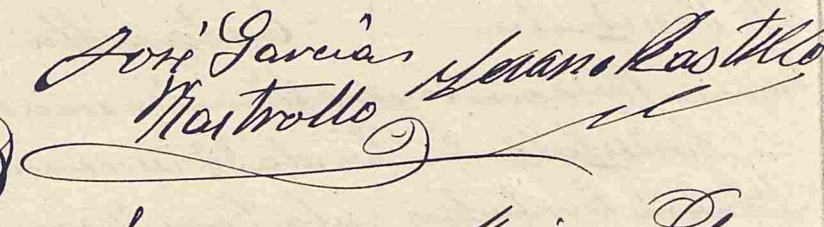



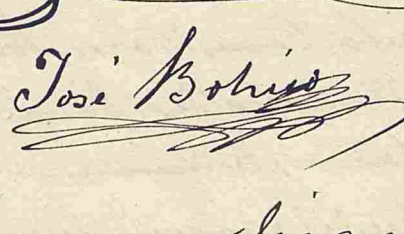
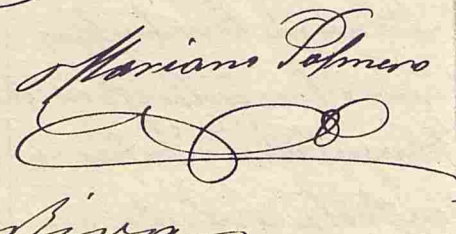
los gastos del presente mes, en cuanto lo permitan los fondos existentes en areas.

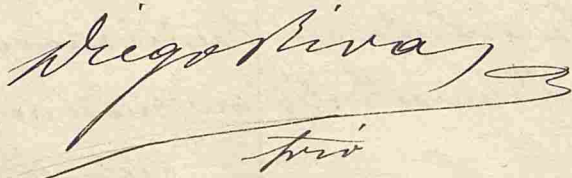
A continuacion se dio cuenta de no haberse presentado reclamacion alguna, contra lo solicitado por el Concejal don Nicasio Garcia Mastrollo, en la sesion del dia veinte y nueve de diciembre ultimo, para que se eliminasen del padron de vecinos de esta localidad a Francisco Arrabal Cardenas, Antonio Caballero y Caballero, Manuel Caballero Gonzalez Julio de Canary y Caballero, Ricardo Duran Cortaizo, Benito Lagar Gonzalez, Juan Lopez Hurtado, Juan Domingo Contreras, Alejo Matamoros, Lopez, Geronimo Matos, Parra Candido Mendez Marques, Geronimo Rodriguez Regar, Laureano Sauto, Cortaizo y Antonio Sauto, Sosa por causas legales. Conferada la Corporacion y discutido el asunto por unanimidad, acordó: que transcurrido el termino legal sin haber reclamaciones, en contrario, se consideren como no vecinos de esta villa a los antes expresados.

Tambien y por el señor Presidente se manifesto que habia adquirido la cera necesaria para la festividad del dia de mañana, cuyo pago proponia a la Corporacion. Conferada esta y despues de discutir el asunto por unanimidad, acordó: que se pague el importe de la indicada cuenta con cargo al capitulo Noveno, articulo tercero del Presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes, de lo cual por el secretario certifico =

Juan <sup>de</sup> Rodriguez  Don Garcia y Gerardo Castillo Mastrollo 

Manuel Nieto  Jose Bohio  Mariano Romero 

Diego Rivas   
triv

D. J.  
" Geo.  
" Ma.  
" Jo.  
" Ma.





A. 199,811 \*

Acta de sesion ordinaria del dia 8 de febrero de 1914.

H. Presidente

D. José Garcia Rostrollo

Concejales

" Genaro Rostrollo H. endu

" Manuel Nieto Gutierrez

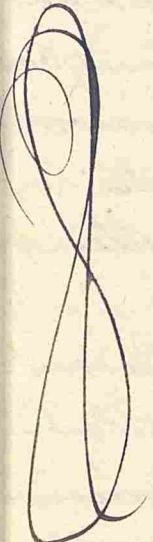
" José Dolacio Nieto

" Mariano Palmero Cortes

En la villa de La Parra a ocho de febrero de mil novecientos catorce; siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de sesiones de esta Cabecera Constitucional, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde por indicacion del Presidente, los Señores Concejales, de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Seguidamente entrando en la orden del dia, expuso el Señor Presidente, que apesar de la exposicion al publico de las listas de las secciones, de este termino, para llevar a efecto el sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal que han de renovarse, los cuales no han sido reclamados por concepto alguno, procedia el que se verificase el preparado sorteo dentro del presente mes cumpliendo con los preceptos de la Ley. Bateria la Corporacion despues de discutir el asunto, por unanimidad, acuerdo: que para el sorteo de mencionados vocales, el dia vier y ocho de los corrientes, anunciandolo asi al publico, por medio de bandos, y edictos, y toques de campana una hora antes del sorteo, exponiendo al vecindario el resultado del mismo con insercion en el Boletin Oficial de la Provincia.

A continuacion, se dio cuenta por la Presidencia de la reclamacion que verbalmente, habia hecho el pcaton de la correspondencia publica de Feria a esta villa para que se le abonasen las cien pesetas que le concedio el Ayuntamiento en la sesion de veinte y siete de Octubre





del año anterior y como según liquidacion del presupuesto del año proximo pasado solo quedare abonable a los acredores treinta y tres pesetas setenta y cuatro centimos del capitulo once, a que corresponde la bonificacion del Ayuntamiento, acordaria lo que estimase mas justo. La Corporacion en vista del expediente por la Presidencia discutido el asunto, acordó: que la diferencia hasta las cien pesetas, se le paguen al referido peaton Cambi do Cortes del capitulo once de gastos del presupuesto corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, cuya acta firman los concurrentes, de lo cual yo el secretario certifico =

José Garcia Mastrollo  
 Genaro Mastrollo  
 Mariano Palmero Cortes  
 José Bolívar Nieto  
 Manuel Nieto  
 Diego Rivera

Acta de sesion ordinaria del dia 15 de febrero de 1914

Sr. Presidente	
D. Francisco Rodriguez Lagar	En la villa de La Parrapa quince
Concejales	de febrero de mil novecientos catorce, jun
" José Garcia Mastrollo	to la hora señalada se reunieron en el sa
" Manuel Nieto Gutierrez	lon de sesiones de estas Casas Consistoriales,
" Mariano Palmero Cortes	bajo la Presidencia del Señor Alcalde don
" Genaro Mastrollo Ibenda	Francisco Rodriguez Lagar, los señores Con
" José Bolívar Nieto	cejales de este Ayuntamiento, cuyos nom
	bres, al margen se expresan; y abierta la

sesion leida que fué el acta de la anterior, quedo aprobada.  
 El Sr. Presidente, expuso, que el Peaton de la correpondencia publica de ferria a esta villa, habia solicitado que por este Ayuntamiento, se recurriese a la direccion General de Correos, para que la conduccion de aquella





se efectuase por Santa Marta, como antes, porque ademas de ser la diferencia del recibo de la misma de pocas horas, la pequeña retribucion que percibe no compensa los gastos y molestias que originan esta conduccion, bnterabala Corporacion, discutido el asunto, por unanimidad, acordó: autorizar a la Presidencia, para que recurra a expresada Superioridad con el fin de que la correspondencia de este pueblo se reciba por la estafeta de Santa Marta y no de Kapra, como viene hoy, pues con ello no se irroga perjuicio al vecindario y se benefician los intereses del Pstou de Feria; y al mismo tiempo que cumpliendo disposiciones legales, el burou de la correspondencia, se instale en las Casas Consistoriales, y hasta tanto se provea el Municipio de uno metatico, se haga de suadero, todo, cuyos gastos se originen se pagaran del capitulo de imprevisto, por no haber asignacion en el presupuesto corriente.

Fno habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los concurrentes, del cual yo el Secretario, certifico =



Francisco Rodriguez  
 Jose Garcia Bartrollo  
 Manuel Nieto  
 Mariano Palmero  
 Genaro Bartrollo  
 Jose Bolivar Nieto  
 Diego Rivas

Acta de sesion extraordinaria del dia 18 de febrero del 914

Pr. Presidente  
 Francisco Rodriguez Sagar  
 Concejales  
 Jose Garcia Bartrollo  
 Manuel Nieto Gutierrez  
 Genaro Bartrollo Abenda  
 Jose Bolivar Nieto  
 Mariano Palmero Cortes

En la villa de La Parra a diez y ocho de febrero de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada y previa especial convocatoria se reunieron en el Salou de sesiones, de estas Casas Consistoriales, bajo la Prudencia del Señor Alcalde don Francisco Rodriguez Sagar, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan; y abierta la sesion leida que fue el

acta de la anterior, quedo aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente, manifesto a los señores Concejales que como ley corata por las proquetos citatoria, el unico objeto de la sesion era, proceder al sorteo de los vocales, asocio Sr., que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal en el corriente año. Vterada la Corporacion, discutido el asunto y teniendo presente las disposiciones del Capitulo tercero de la Ley municipal y una vez que se ha anunciado el acto una hora antes a toque de campana para su celebracion, por unanimidad acordó: se proceda a practicar el sorteo indicado, para cuyo fin se dispuso en globo en el que fueron introducidos, los nombres de todos los individuos, que componen la primera seccion y removido suficientemente dio el siguiente resultado: = Jose Garcia General = Guillermo Nieto Santos = Camilo Gutierrez Portero.

Verificado el sorteo de la segunda seccion en igual forma resultaron elegidos por la suerte = Antonio Harqueri Sender, = Antonio Vaqueriro Gomez = Nieto Santos Frigo =.

Y llevado a efecto con las mismas formalidades, el sorteo de la tercera seccion salieron designados = Manuel General Frigo = Antonio Juicio Rodriguez = Alfonso General Rodriguez

Terminado el sorteo, la Corporacion ordeno se notifica se la decision a los interesados, para que dentro del termino legal comparean lo que tengan por conveniente, levantando la sesion, que firman los concurrentes de que certifico =

Juan Rodriguez      Jose Botica      Jose Garcia  
Manuel Castro      Manuel Nieto      Castrollo  
Mariano Pizarro      Diego Rivera  
Fro

muve



199,812 \*

Acta de sesion ordinaria del dia 22 de febrero del 914.

Sr. Presidente  
 D. Francisco Rodriguez Lagar  
 Concejales  
 Don Garcia Contralio  
 Manuel Vito Gutierrez  
 Genaro Contralio y euden  
 Mariano Palmero Cortes

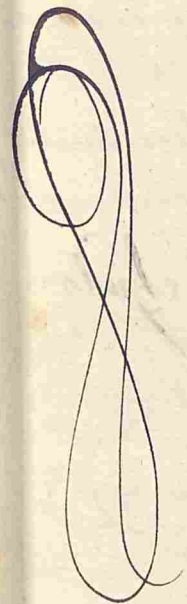
En la villa de La Parral a veinte y dos  
 de febrero de mil novecientos catorce, siendo  
 la hora señalada, se reunieron en el Salon de  
 sesiones de esta Casas Comistoriales, bajo la Presi-  
 dencia del Señor Alcalde don Francisco Rodri-  
 guer Lagar, los Señores Concejales de este Ayun-  
 tamiento, cuyos nombres, al margen se  
 expresan; y habiéndose la sesion, leida que fue  
 el acta de la anterior quedo aprobada.

En seguida dio cuenta el Señor Presidente, de la Real Orden  
 del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion de fecha doce del  
 actual, comunicada por el Señor Gobernador Civil de  
 la Provincia en catorce, por la cual se declara incapaz  
 para ejercer el cargo de Concejales de este Municipio  
 al electo por el artículo veinte y nueve de la Ley en 10  
 de noviembre del año anterior, don Gerardo Fructuoso Poma,

Enterada la Corporacion, declaró la vacante de este Con-  
 cejal, desde el dia diez y seis que le fue notificado esta re-  
 volucion, acordando se haga saber al referido Señor  
 Gobernador Civil por si tiene a bien cubrir la inte-  
 rinidad.

Tambien se dio cuenta de haberse recibido aprobado por  
 el Señor Gobernador Civil de la Provincia el presupuesto or-  
 dinario formado para el año actual, enterado el Ayunta-  
 miento, acordó se remita al Señor Administrador de Contribu-  
 ciones, copia certificada del presupuesto de gastos, a los  
 efectos de la Contribucion de utilidades.

Seguidamente, expuso el Señor Presidente que operas de



indagaciones, hechas para averiguar el paradero de los cables  
y bandoleros de los Guardas municipales, solo se sabe segun  
noticias, que los ultimos, que los habian utilizado manifestan  
tan haberlos entregado al ex-alcalde Don Antonio Juan  
de Aguilar, y que al no haberse hecho entrega de  
ellos por su vida a pesar de las gestiones practicadas  
al enterarse Don Agustín Caballero Malero, vecino  
de Solano de los Barros, ha prestado en calidad de de-  
volucion los cables para que puedan armarse a los  
de vigilantes del impuesto de consumo, pero como no  
tienen fondos el Ayuntamiento acordara: La Corpora-  
cion visto lo expuesto, discutido el asunto, acordó  
que conste en acta el reconocimiento, de la misma, dando  
las mas expresivas gracias al Sr. Caballero Malero  
por su cooperacion a la buena administracion de  
justicia y que los gastos que se originen para poner al  
corriente expresado, los cables para su uso, se paguen  
del capitulo de imprevistos del presupuesto corriente por  
no haber consignacion para ello.

A continuacion manifesto el Sr. Presidente la necesi-  
dad de nombrar persona competente para practicar  
la talla de los mozos del actual y reemplazar en el acto  
de la clasificacion y declaracion de soldado. El Ayun-  
tamiento, despues de discutir el asunto, por unani-  
midad acordó: nombrar al Cabo licenciado del Ejercito  
Don Francisco Gonzalez Matito, con la gratificacion de  
cinco pesetas por su trabajo.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente  
levantó la sesion que firman los concurrentes, de que certifico:

*Manuel Rodriguez*      *José Garcia*      *Manuel elieto*  
*Procurador*      *Procurador*  
*Mariano Palmero*      *Diego Rivera*  
*Procurador*

Acta de la sesion supletoria a la ordinaria del dia 1.º de Marzo de 1914

- H. Presidente
- D. Francisco Rodriguez Lagar
- Concejales
- Jose Garcia Bastollo
- Manuel Nieto Gutierrez
- Senaro Bastollo Mendez
- Mariano Palmero Cortes

En la villa de La Parra a tres de Marzo de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada y previa especial convocatoria, se reunió en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y abierta la sesion

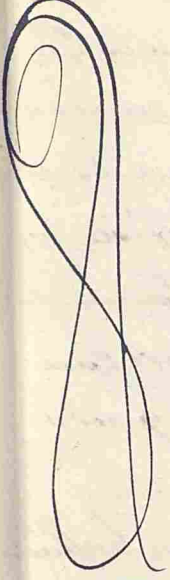
leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente manifestó a la Corporacion que como le consta por las propletas citatorias el objeto de la sesion, es acordar los pagos del presente mes; nombrar los dos testigos que por parte del Ayuntamiento han de declarar en los expedientes de excepciones del actual recemplar y las tres revisiones de los anteriores, y aprobar la autorizacion hecha por la Alcaldia a Antonio Corbacho Itabato para ejercer la caridad publica. Enterados, los Señores Concejales, despues de discutir el asunto, unanimemente acordaron: que se paguen los gastos del presente mes en cuanto lo permitan los fondos existentes en Caja.

Respecto de los testigos que hayan de deponeer por parte del Ayuntamiento en los expedientes de quintas se acordó: designar a Don Manuel Rodriguez Becerra y Don Manuel Rodriguez Santos, ambos mayores de edad y de esta vecindad, sin excepcion legal para serlo.

Y con relacion a lo concedido por la Alcaldia para que pueda ejercer la caridad publica el vecino Antonio Corbacho Itabato, desde luego queda aprobado por unanimidad, toda vez que es publico y notorio que siendo expresado individuo pobre de solemnidad viene haciendo postulaciones para su sostenimiento, entre el vecindario hace tiempo.

##



Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión que firman los concurrentes de lo cual yo el secretario certifico =

Juan <sup>de</sup> Rodríguez      José García      Manuel Nieto  
Castro      Castro      Nieto  
Mariano Polanco      Diego Rivera  
Tru.

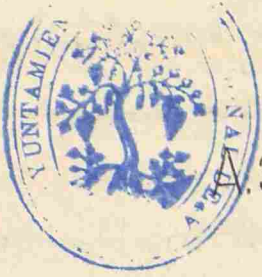
Acta de sesión ordinaria del día 8 de Marzo del 914

H. Presidente  
Don Francisco Rodríguez Lagar  
Concejales  
" José García Castro  
" Manuel Nieto Gutiérrez  
" José Bolívar Nieto  
" Genaro Castro Mendi  
" Manuel Lagar Gourel

En la villa de La Parra a ocho de Marzo de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Rodríguez Lagar, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

A continuación el señor Presidente, manifestó; que hallándose consignado en el presupuesto de gastos vigente el pago de setecientas cincuenta pesetas para el alumbrado público, procedía contratar el servicio, en vez de administrarlo para mejor comodidad y maxime, cuando se este suministro en la localidad por medio de fluido eléctrico. Votada la Corporación y teniendo presente las prescripciones del Reglamento, para la contratación de servicios Provinciales y Municipales, una vez discutido el asunto, por unanimidad se acordó: que por la Presidencia se convocase a la Junta municipal y se formule el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta, por ser la cuantía del pago de las comprendidas en el mencionado Reglamento.

También manifestó el H. Presidente, que como un

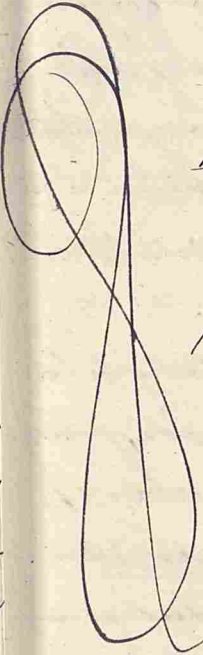


A. 3.199,807 \*

se habia hecho entrega a este Alcaldia de papel alguno de multas municipales, bien porque no exista o por otras causas, es lo cierto que no pueden hacerse efectivas, las impuestas, y por tanto procede el que dirigiendose al Sr. Representante de la Venta de Tabaco, y Timbre del Estado, facilite por conducto del Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, la cantidad, y clase de papel que se considere prudencial. El Ayuntamiento, en vista de lo expuesto, y discutido el asunto por unanimidad, acordó: que por la Presidencia se recurra al Sr. Representante de la Compañia de la Venta de Tabaco, y Timbre del Estado para que por conducto del Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia se facilite a este Ayuntamiento cincuenta pliegos de papel de multas municipales, de dos pesetas, cada uno y veinte y cinco de á una peseta, de cuyo importe se pagará solamente el diez por ciento, y no habiendo consignacion en presupuesto para este pago se abstrahá del capítulo de imprentas.



Seguidamente el Señor Presidente, expuso á la Corporacion, que hallandose consignada en el presupuesto ordinario corriente, la suma de cinco pesetas, como ingresos procedentes del horno de fabricar tejas y ladrillo, que este Ayuntamiento posee en la Canchilla, junto á la Tharca y aproximandose la época en que suele darse comienzo á dichos trabajos, debia la Corporacion acordar lo que estimase más oportuno para la percepcion de la renta presupuestada. Oterado, los Señores Concejales, del asunto, despues de previa discusion y teniendo en cuenta lo que determina el apartado primero del artículo cuarenta y uno de la Instrucion de contratacion de servicios Provinciales, y Municipales, por unanimidad, acordó: autorizar á la Presidencia, para que sin las formalidades de subasta ni concurso, proceda al arriendo del men-





cionado hervor, puesto que sus productos no llegan a quinientas  
quetas; dándose cuenta de este acuerdo al Señor Gobernador Civil  
de la Provincia.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el Señor Presidente levanto la sesion que firman los Señores  
concurrentes, del todo cual yo el Secretario certifico =

~~José María Rodríguez~~ José García Manuel Nieto  
Pastrollo  
José Borjas Genaro Pastrollo  
Manuel Lagar Diego Rivas

Acta de sesion ordinaria del dia 15 de Marzo del 914.

Sr. Presidente  
Don Francisco Rodriguez Lagar  
Concejales  
" José Manuel Garcia Pastrollo  
" Manuel Nieto Estremera  
" José Dolacio Nieto  
" Genaro Pastrollo Maudea  
" Manuel Lagar Gonzalez

En la villa de La Parra a quinientos  
de Marzo de mil novecientos catorce; sien-  
do la hora señalada se reunieron en el Sa-  
lon de sesiones de estas Casas Comisionales,  
bajo la Presidencia del Señor Alcalde don  
Francisco Rodriguez Lagar, los Señores  
Concejales de este Ayuntamiento cuyos  
nombres al margen se expresan y abier-

ta la sesion, leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada  
A continuacion fué el Ayuntamiento en aprobacion a la  
cuenta de los gastos originados en las elecciones de Diputados a  
Cortes y Senadores, ascendente a sesenta y cuatro quetas.

Igualmente acordó la Corporacion encargar al Secretario de la  
misma, para que reteniendose unos dias en Badajoz, pue-  
to que irá de Comisionario para la eleccion de Senadores,  
por haber sido nombrado como tal en el dia de ayer, ven-  
tile varios asuntos pendientes en dicha Capital relaciona-  
dos con este Ayuntamiento, los cuales de necesidad hay que  
averiguar y para los gastos que de su origen de labraran uno queta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor  
Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes,

de que certificio = bennendado = presto = vale =



*Juan Rodriguez*  
*José Bolinas*  
*Manuel Lagar*

*José García*  
*Castrolo*  
*Manuel Nieto*  
*Genaro Castrolo*  
*Diego Rivera*

Acta de la sesion ordinaria del dia 22 de Marzo de 1914

Dr. Presidente  
D. Francisco Rodriguez Lagar  
Concejales  
" José García Castrolo  
" Manuel Nieto Antierren  
" José Balasiv Nieto  
" Genaro Castrolo Hernandez  
" Manuel Lagar Gonzalez

En la villa de la Parra a veinte y dos de Marzo de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Rodriguez Lagar, se reunieron los señores Concejales que al margen se designan, con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada, dicho Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y leida que fue el acta de la anterior fue aprobada

De seguida se dio cuenta de la correspondencia recibida y de los Boletines Oficiales hasta esta fecha, quedando enterados, por cuyo motivo el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los señores concejales que han concurrido de que go el Sr. accidental, certificio =



*Juan Rodriguez*  
*José Bolinas*  
*Manuel Lagar*

*Manuel Nieto*  
*José García*  
*Castrolo*  
*Genaro Castrolo*  
*Antonio Hernandez*  
*Ruano*

Acta de la sesion ordinaria del dia 29 de Marzo de 1914.

En la villa de La Parra, a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de sesiones, de estas Casas Concejales, los señores Concejales, bajo la Presidencia del Señor

Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar, cuyos nombres al margen se expresan, y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente, que de bruuto tener lugar, la revision de moros, ante la Comision mixta de Rectificacion el dia 20 de Abril proximo, era preciso nombrar un Comisionado para la conduccion de los moros que han de comparecer por defectos fisicos, cortos de talla y padres de los mismos que por expresados defectos tengan que presentarse; asi como la documentacion correspondiente al actual reemplazo. Otenida la Corporacion, despues de discutir el asunto por unanimidad acordo: nombrar como tal Comisionado al Concejal Don Genaro Pastrollo Hender al que se le abona ran prima gastos de viaje y suorro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

*[Signature]*

José Garcia Manuel Nieto  
Pastrollo

José Bohio  
Manuel Lagar

Genaro Pastrollo  
Diego Rivas  
trio

### Acta de sesion ordinaria del dia 5 de Abril de 1914

H. Presidente	En la villa de La Torre a cinco de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Concejales, de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.
D. Francisco Rodriguez Lagar	
Concejales	
" José Garcia Pastrollo	
" Genaro Pastrollo Hender	
" José Bohio Nieto	
" Manuel Lagar Gonzalez	
" Mariano Palmero Cortes	
" Luciano Gonzalez Olivera	

Seguidamente el Ayuntamiento, acordo: el pago de



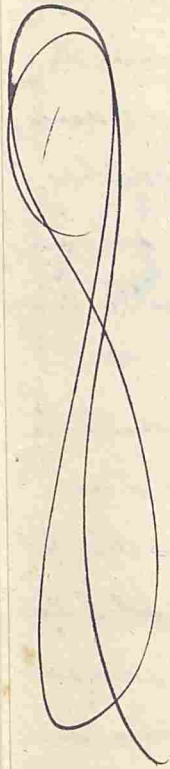
A.3.199,806 \*

los gastos del presente mes en cuanto lo permitan los fondos existentes en Caja.

Despues el Señor Presidente manifestó: que encontrando en malisimas condiciones el sello de la Alcaldia, habia adquirido uno nuevo cuyo costo es de siete pesos, cincuenta centimos, y al no haber consignacion en presupuesto para este gasto, procedia acordar su pago. Enterao al Ayuntamiento, unanimemente acordó, que se pague dicho importe del capitulo de imprevisos del presupuesto corriente y se inutilice el sello viejo.

Por ultimo el mismo Señor Presidente hizo presente a la Corporacion que acordado como viene por el Ayuntamiento sacar a subasta el servicio del alumbrado publico por medio del fluido electrico, procedia empezar la tramitacion del oportuno expediente para cubrir las formalidades legales, atemperandose para ello a las prescripciones del Reglamento para la contratacion de servicios Provinciales, y Municipales, de fecha veinte y cuatro de febrero de mil novecientos cinco. En su virtud, los Señores Concejales, despues de discutir el asunto por unanimidad acordaron: que por la Comision de Hacienda se formule el proyecto del pliego de condiciones que ha de servir de base para <sup>la</sup> subasta indicada, el cual presentara en la sesion inmediata, para su aceptacion si la merece y despues pase a la Junta municipal para su aprobacion, y si le fuere prestanda, proceder, en la forma que determina el articulo veinte y nueve de la Instruccion para dar reclamos.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion que por



14  
Abril  
ra  
cion  
iden  
que  
ta  
reque  
del  
de

manu concurretes, de qui certifiu = buncuado = fluio =  
vale = bntu linea = la = vale =

~~Francisco Rodriguez~~ Jose Garcia Navarro Pastorillo  
Pastorillo  
Jose Bolicio Manuel Lagar Mariano Palmero

Impro expus Diego Riva

Acta de sesion ordinaria del dia 12 de Abril de 1.914.

Sr. Presidente  
 D. Francisco Rodriguez Lagar  
 Concejales  
 " Jose Garcia Pastorillo  
 " Genaro Pastorillo  
 " Jose Bolicio Nieto  
 " Manuel Lagar  
 " Mariano Palmero Cortes  
 " Luciano Gonzalez Olivares

En la villa de La Tarra a doce de Abril  
rialada se reunieron en el Salon de sesiones, de  
estas Casas Consistoriales, los señores Conce-  
jales de este Ayuntamiento cuyos nombres  
al margen se expresan, y abierta la sesion  
leida que fue el acta de la anterior quida a  
procedida.

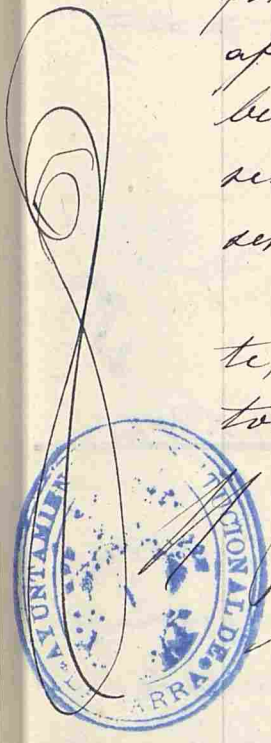
Acto seguido expuso el Sr. Presidente la  
necesidad que habia tenido de facilitar  
quince puestas para la conduccion en carro de los muebles del  
Guardia Civil; Sr. Gallardo, trasladado a frequa de la  
Sierra, y no existiendo consignacion para este pago en presupuesto  
pues to, debia acordarse lo mas procedente. La Corporacion  
discutido el asunto, acordo: que se abonen los quinze pue-  
tas del capitulo de imprentas del presupuesto en vigor.

Iguamente acordo: que el pago de las cin puestas, acordada, en la  
sesion del dia quince de Marzo, al secretario don Diego Riva, asenao  
se haga a cargo al Capitulo de imprentas.

A continuacion fue presentado por la Comision de Ma-  
cienda, el proyecto del pliego de condiciones, que se de servir  
de base para la contrata, del servicio del alumbrado publico  
con el fin de que si el Ayuntamiento le encuentra a  
justado a los requisitos necesarios, le preste su aproba-  
cion. La Corporacion una vez leida, detidamente ley

condiciones que contiene el pliego de referencia las cuales se hallan formuladas con arreglo a la Instruccion vigente, segun, despues de una ligera discusion unanimente acordada: presenten en aprobacion a mencionado proyecto el cual pasara a la Junta municipal para que le preste el definitivo si le merece, publicandose en acuerdo a los fines que expresa el articulo veinte y nueve de referida instruccion en caso afirmativo, para que pasado el termino legal sin haberse entablado reclamacion alguna o resulte, lo que se contablaren, se anuncie la celebracion de la subasta de dicho servicio.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesion que firman los Señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico =



Don José Rodríguez  
 Don José García  
 Don José Bolívar  
 Don Manuel Sagaz  
 Don Manuel Gombi  
 Don Mariano Palmiero  
 Don Luciano Obispo

Acta de sesion ordinaria del dia 19 de Abril de 1.914.

Sr. Presidente  
 D. José García Bastrollo  
 Concejales  
 " Manuel Bastrollo Mendu  
 " José Bolívar Nieto  
 " Manuel Sagaz Gaurale  
 " Mariano Palmiero Cortes  
 " Luciano Gaurale Obispo

En la villa de la Parra a diez y nueve de Abril de mil novecientos catorce; siendo la hora señalada, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde de Don José García Bastrollo, por ausencia del Alcalde, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se dio cuenta del extracto de las sesiones celebradas el trimestre anterior, quedando enterada la Corporacion

cion, acordando, se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial.

Fue habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesion que firman los concurrentes, de la cual yo el secretario certifico =

José García  
Martínez  
Manuel Lagar  
Mariano Romero  
Genaro Mas Trullo  
José Bolicio  
García y Guada  
Diego Rivas

Acta de sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1914.

H. Presidente  
Don Francisco Rodriguez Lagar  
Concejales  
" José García Martínez  
" Genaro Martínez Trullo  
" José Bolicio Nieto  
" Manuel Nieto Gutierrez  
" Mariano Romero Cortes  
" Luciano Gonzalez Olivero

En la villa de La Piedad  
a veinte y seis de Abril de mil novecientos  
catorce, siendo la hora señalada se  
reunieron en el Salon de sesiones de  
estas Casas Consistoriales, bajo la Presi  
dencia del Señor Alcalde, Don Francis  
co Rodriguez Lagar, los Señores Concejales,  
diez y siete Ayuntamiento, cuyos nombres  
al margen se expresan y abierta la se  
sion leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

El Señor Presidente manifestó a la Corporacion, que el  
Sr. Inspector municipal de Sanidad, le habia indicado la conve  
niencia de proveerse de la vacuna de ternera necesaria para la  
vacunacion y revacunacion del actual semestre, La Corpora  
cion enterada y discutido el asunto, por unanimidad: a  
cordo: que habiendose utilizado en el segundo semestre del  
año anterior, con buenos resultados, la linfa del Instituto del  
Doctor Selma, establecido en Tarazona, se dirige la Presi  
dencia al expresado Sr. Doctor, pidiéndole remita un es  
tuche que contenga cincuenta dosis, y una vez recibido se  
proceda a las vacunaciones, haciéndolo saber al vecindario



A.3.287,486 \*

por medio de bando y edicto, remitiendo a la inspeccion provincial los estados correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =



Sr. Presidente *Francisco Rodriguez Lagar*  
 Sr. Garcia Rastrolo  
 Sr. Garcia Rastrolo  
 Sr. Bolrico Nieto  
 Sr. Nieto Gutierrez  
 Sr. Salmero Cortes  
 Sr. General Olivero

Acta de sesion ordinaria del dia 3 de Mayo de 1.914.

<p>Sr. Presidente          Sr. Francisco Rodriguez Lagar          Concejales          Sr. Garcia Rastrolo          Sr. Garcia Rastrolo          Sr. Jose Bolrico Nieto          Sr. Manuel Nieto Gutierrez          Sr. Mariano Salmero Cortes          Sr. Luciano General Olivero</p>	<p>En la villa de La Parra a tres de Mayo de mil novecientos catorce, ante mi don Diego Riva, escribano, como secretario de este Ayuntamiento, se reunieron, siendo la hora señalada, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco Rodriguez Lagar, los señores Concejales de este Municipio, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.</p>
---	---

Seguidamente la corporacion, acordó el pago de los gastos del presente mes, en cuanto lo permitian los fondos existentes en Caja.

Dada cuenta de la que presenta el secretario, de las insignias para guardas municipales, que han sido adquiridas, cuyo importe asciende a veinte y seis pesetas veinte y cinco centimos. El Ayuntamiento acordó: que no habiendo consignacion en presupuesto para este gasto, se pague del



capítulo de ingreventos.

Dada cuenta al Ayuntamiento de mi Presidencia de las peticiones insertas en la circular del Señor Alcalde de Sobao Don Bartolomé Martín Gomer, fecha veinte y ocho de Abril último, y acuerdo por unanimidad adhirirse, facultando a referidos Alcaldes, para que en representacion de este Ayuntamiento, dirija atenta solicitud al Señor Presidente de la Exma. diputacion provincial, autorizándole tambien para que dada su generosa, gratuita, desinteresada y espontanea voluntad, haga cuantas gestiones estime convenientes para conseguir se realicen las peticiones que se detallan:

Primera. - Que no se arrinde el cobro del contingente.

Segunda. - Que se acuerde una moratoria por lo menos, de veinte años, para que durante ellos, pagueen los pueblos, la vigesima parte de sus deudas,

Tercera. - Que mientras se deba una peseta, no se acuerde por la Corporacion ningun gasto extraordinario.

Cuarta. - Que los intereses del ingreventos se recarguen a los pueblos deudores, que dieran lugar al mismo.

Quinta. - Que se remuevan brevemente los expedientes de devoluciones.

Sexta. - Que mensualmente publique la Exma. diputacion el movimiento de sus fondos.

Séptima. - Que se haga una distribucion proporcional de las plazas, que a cada pueblo corresponde en los establecimientos de beneficencia.

Octava. - Que inmediatamente se haga un minucioso expurgo en los empleados, que cobran o deben cobrar de la Exma. diputacion y se anulen las plazas innecesarias.

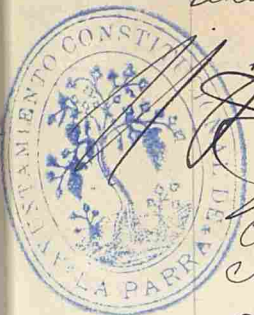
Novena. - Que con tiempo se haga un estudio preparatorio del proyecto de presupuesto provincial para el mil novecientos que se, con el fin de conseguir que el contingente de los pueblos, se rebaje en cantidad, que no llegue a las dos terceras partes del año actual.

Décima. - Que de la adhesion de este acuerdo, se dé conocimiento a expresado Señor Alcalde de Sobao, Don Bartolomé Martín Gomer.

Tambien acuerdo la Corporacion, que se proceda a la formacion de los ayuntamientos de rural y urbana, que han de servir de base para el año mil novecientos quince al hacerse los respectivos repartimientos, por ser la época reglada

mentaria.

Yo habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente relevante la sesion que firman los concurrentes, de que certifico



Francisco Rodriguez Sagar

Manuel Nieto Gutierrez

Luciano Gonzalez Obispo

José Garcia Bartrollo

Manuel Nieto Gutierrez

Mariano Palmero Cortes

Luciano Gonzalez Obispo

Acta de sesion ordinaria del dia 10 de Mayo de 1.914.

H. Presidente

Don Francisco Rodriguez Sagar  
Concejales

" José Garcia Bartrollo

" Luciano Bartrollo

" José Balbuena Nieto

" Manuel Nieto Gutierrez

" Mariano Palmero Cortes

" Luciano Gonzalez Obispo

En la villa de La Parra a diez de Mayo de mil novecientos catorce; siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de sesiones de esta Corporacion Constitucional, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Sagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan, y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior; quedo aprobada.

Por la Presidencia se dio cuenta del Real Decreto de veintiseis de Mayo último inserto en el Boletín Oficial, número cuatro y seis, correspondiente al viernes tres de abril, por el cual se convoca a los Ayuntamientos al segundo concurso, para obtener subvenciones y anticipos, en la construccion de caminos, vecinales, y puentes, y considera de necesidad el que se egecuta el decreto villa de Enlazarar, con la carretera de Badajoz a Cuenta de Castillejo. Votada la Corporacion, despus de discutir el asunto y teniendo presentes las disposiciones de la Ley de veintinueve de Junio y Reglamento para su aplicacion de fecha veinte y tres de Julio de mil novecientos once y demas aplicables, al caso, por unanimidad acordó: que por la Presidencia se recurra al Señor Gobernador Civil con el fin de que sea declarado de utilidad publica el inicio camino que de esta villa conduce a la de Villalba de los

Caminos vecinales

Barros, como vecinal, y por lo mismo, hasta su cruce con la carretera que de Badajoz conduce a Cuanta de Cantilleja, hecho al amida al concurso, solicitados, subvenciones para construir el mismo y antejardín si se considerase necesario.

Fue habiendo otros asuntos, se que tratar el señor Presidente, levantó la sesión que firman los concurrentes, se que yo el secretario certifico =

Juan<sup>no</sup> Rodríguez      Don José García      José Polanco  
 Mariano Castrollo      Castrollo  
 Mariano Palmero      Manuel Nieto  
 Luciano Gual      Gregorio

Acta de sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1914.

H. Presidente Don José García Castrollo	En la villa de La Parras a diez y siete de Mayo de mil novecientos catorce, siendo de hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Concejales, bajo la Presidencia del señor Primer Teniente de Alcalde don José García Castrollo, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesión
Concejales	
" Mariano Castrollo	
" José Polanco Nieto	
" Manuel Nieto Gutiérrez	
" Mariano Palmero Cortes	

por dicho señor Primer Teniente por indisposición del Alcalde, leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor Presidente manifestó a la Corporación que en virtud del acuerdo de la sesión anterior, se había gestionado la tramitación del expediente de declaración de utilidad del camino a que el mismo se refiere, resultando de ello no haber tiempo para su ultimación, antes de terminar el plazo del concurso, que expira el día veinte y cinco de los doce, y por ello se había desistido por esta Alcaldía de ir al concurso de subvenciones, por ser requisito preliminar e indispensable la declaración de utilidad pública del referido camino.

Carretera vecinal



A.3.287,483 \*

El Ayuntamiento quedo enterado, resolviendo se tramite el mencionado expediente para poder concurrir en el primero que se convoque.

Seguidamente expuso, que habiendose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número ochenta y dos, correspondiente al veinte y cinco de Abril último, el edicto que previene el artículo veinte y nueve de la Instrucción de contratación de servicios provinciales, y municipales, relativo al servicio del alumbrado público de esta villa, ninguna reclamación se ha interpuesto dentro del plazo reglamentario y al día 1.º de Mayo que proceder a anunciar el día que ha de tener lugar la celebración de la subasta, debia procederse a la designación del Regidor, que bajo la presidencia del Alcalde ó quien haga sus veces, ha de formar parte de la Junta, según determina el artículo sexto de referida Instrucción. La Corporación enterada de la disposición citada, después de discutir el asunto, unanime acordó: designar al Concejal Don Manuel Sagar Gonzalez, para que en union del Sr. Alcalde, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, se celebre la subasta para la contratación del servicio del alumbrado público, bajo las condiciones del pliego aprobado por la Junta municipal.

Fue habiendo otro asunto, de que tratar se levanto la sesion que firmaron los concurrentes de que certifica documentado = tenore = vale

Jose Garcia      Manuel Pastorillo      Jose Borico  
Rastrolo      Manuel Nieto  
Mariano Pomer

Manuel Sagar Gonzalez      Diego Rivas



Acta de sesion ordinaria del dia 24 de Mayo del 914.

Sr. Presidente  
 Don Francisco Rodriguez Lagar  
 Concejales  
 " Jose Garcia Bantrollo  
 " Genaro Bantrollo Huidobro  
 " Jose Bolico Nieto  
 " Manuel Nieto Gutierrez  
 " Mariano Palmero Cortes  
 " Luciano Gonzalez Olivero

En la villa de La Parra, a veinte y cuatro  
 de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la  
 hora señalada, se reunieron, en las Casas Con-  
 sistoriales, y en su Salon de sesiones, bajo la Pre-  
 sidencia del Señor Alcalde, Don Francisco Ro-  
 driguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayun-  
 tamiento, cuyos nombres al margen se expre-  
 san y abierta la sesion, leida que fue el acta  
 de la anterior quedo aprobada.

Seguidamente por la Presidencia se expuso, que segun viene acor-  
 dado, uno de los ingresos del presupuesto es el sobrante del agua de la  
 Fuente de las Alumnas y pilar contiguo, haciéndose la distribucion  
 por año, economicos o sea desde primero de Julio a treinta de Junio  
 de cada año, repartiéndose dicho sobrante en setenta y dos horas, al pre-  
 cio de dos pesetas una, entre estos vecinos, y hallándose próxima la  
 época de llevarse a efecto, procedia a acordarse lo mas oportuno. Con-  
 siderada la Corporacion y discutido el asunto, unanimemente,  
 acordó: que por la Comision de Hacienda se proceda a redactar  
 el pliego de condiciones que ha de servir de base para el reparti-  
 miento y su ejecucion, y hecho se de cuenta al Ayuntamiento  
 para resolver.

De continuacion se dio cuenta del Real Decreto de diez y nueve  
 del actual, relativo a poner en vigor la disposicion transitoria  
 del Reglamento de veinte y tres de Julio de mil novecientos once  
 para la ejecucion de la Ley de veinte y nueve de Junio del mismo  
 año, sobre subvenciones para construir caminos vecinales,  
 y puentes economicos, el cual autoriza, que se instruyan  
 simultaneamente, los expedientes de declaracion de utilidad  
 pública y el de subvencion; ante el corto tiempo que queda-  
 ba para poder exhibir, en el presente segundo concurso  
 cuyo pilaro para la admision de pliego, termina mañana  
 a las doce, habia reunido a la Junta municipal en el  
 dia de ayer y esta habia acordado concursar, pidiendo  
 subvencion en forma reglamentaria para la construc-

Caminos vecinal

cion del camino vecinal de esta villa a Villalba de los Barros, asi como recurrir al Señor Gobernador Civil para incohar el expediente de declaracion de utilidad, cuyo documento, habiendo remitido por medio de proprio a la superioridad, debiendo acordarse el pago del mismo, por no existir conguia en el presupuesto de gastos del año que rige. Votado el Ayuntamiento, discutido el asunto por unanimidad, acuerdo: que se pague al proprio de referencia diez pesetas cincuenta centimos como jornales invertidos en ir estada en la Capital y volver, despues de entregar el pliego al Agente del Ayuntamiento para que lo presente en la Jefatura de obras publicas, y recija el recibo, del capitulo de imprevistos, del presupuesto vigente.

Quo habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los concurrentes de que certifico =



José Pedroja	José García Mastrollo
Ignacio Mastrollo	José Borries
Manuel Nieto	Diego Bivas
Mariano Palmero	
Juan Gómez	

Acta de sesion extraordinaria del dia 28 de Mayo del 9/46

Sr. Presidente	En la villa de La Parra a veinte y o-
D. Francisco Rodriguez Lagar	cho de Mayo de mil novecientos catorce
Consejal,	previa especial convocatoria y con la
" José García Mastrollo	urgencia que el caso requiere, se reunie-
" Ignacio Mastrollo	ron en el Salen de sesiones de estas Casas Con-
" Manuel Nieto	sistoriales, bajo la Presidencia del Señor
" Manuel Lagar	alcalde don Francisco Rodriguez Lagar
" José Borries	los Señores, del Ayuntamiento, cuyos nom-
" Mariano Palmero	bres al margen se expresan, y abierta la
" Luciano Gonzalez Olivero,	H

sesion leida que fue el acta de la anterior que se apro-  
bada.

Seguidamente el señor Presidente, manifestó, que como  
se cuenta á los señores, Concejales, el objeto de la sesion, no es otro  
que tratar sobre, la diferencia de peso del pan que existe  
sobre el que suministran, las distintas personalidades que  
abastece en esta villa, el cual hay necesidad de uniformar  
puesto que no consta en el bando de buen gobierno y toda-  
via que no hay ordenanzas municipales, en esta determi-  
nada el peso que ha de tener el pan que se expenda, debe de-  
terminarse este para las introducciones, que se verifican  
con el fin de garantizar los intereses generales de la poblacion  
para evitar los fraudes que le están denunciando. En-  
terado los señores, Concejales, despues de discutir el asunto por unani-  
midad, acordó: determinar que el peso del pan que se introduzca  
ó elabore en la localidad, ha de tener una vez, bien cocido y  
sazonado, novecientos veinte gramos, denunciando el  
que por mala calidad, faltar de peso ó otra circunstancia  
denunciabile tiene lugar á ello, y al mismo tiempo auto-  
rizar á la Presidencia, para que cuando lo estime oportu-  
no, haga comprobaciones en un laboratorio de la ma-  
teria, que se compone el pan, por si existieran en su elab-  
oracion materias nocivas, haciéndose saber al ve-  
cindario y á los introductores, para los efectos con-  
siguientes.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el señor  
Presidente, levanto la sesion que formian los señores, con-  
currentes de que certifico-

José Rodríguez      José Garcia      Manuel Lagar  
Manuel Mastrollo      Mastrollo  
Manuel Nieto  
Manuel Nieto      José Botico  
Manuel Nieto      Mariano Pomer  
Manuel Nieto      Miguel Rivera  
Manuel Nieto



A. 3.287,482 \*

Acta de sesion ordinaria del dia 31 de Mayo de 1.914.

Pr. Presidente

- Don Francisco Rodriguez Lagar
- Concejales
- „ Jose Garcia Bantrollo
- „ Genaro Bantrollo y Hender
- „ Manuel Lagar Gonzalez
- „ Jose Polanco Nieto
- „ Maximiano Palmero Cortes
- „ Luciano Gonzalez Olivero

En la villa de La Parra a treinta y uno de Mayo de mil novecientos catorce; siendo la hora señalada y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar, se reunieron en el salo de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion, leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las relaciones juradas de alta de la riquera urbana de varios contribuyentes que solicitan variacion en sus cuotas y son a saber: Don Julio Caballero Montero, Jose Galindo Sanchez, Rafael Gonzalez Torrado, Juana Hernandez Guerra, Fernando Hender Nieto, Anteban Nieto Cantano, Francisco Parra Camarado y Maria Segueda Montano, el primero vecino de Sobana de los Barras y los demas de esta vecindad. El Ayuntamiento enterado de las mismas y discutido el asunto, acordó que por la actualidad se pasen a informe de la Junta pericial y con su vista resolverá la Corporacion lo que proceda.

Tambien y del mismo modo se dio cuenta de las relaciones juradas de alta de la riquera rustica de los contribuyentes que solicitan variacion en sus cuotas que se detallan: Francisco Hernandez Pereira, Don Jose Leal Casquete, Hilario Monzon Gil y Antonio Rodriguez Pina, vecinos de Heria; Don Jose Obando Guinone, que lo es de Fuente del Maestre; Doña Isabel de Guiron, que



vaya de Solana del Sr. Barro; don Jose Castaño Parra, don Jose Garcia Mastrollo en representacion de un muger Rosario Mastrollo Menden, Ramon Gouzalet Rodriguez, Rafael Gouzalet Torrado, Mateo Gutierrez Vargues, Manuel Lagar Gouzalet, Vicente Vargues Parra, Jose Menden Vargues, Domingo Melan Gouzalet, Manuel Muvillo Sanchez, Jose Maria Muvillo Lagar, Genaro Mastrollo Menden, Ramon Rodriguez Muvillo, Ventura Romero Mastrollo, Juan Trigo Muvillo esto veino de esta villa. Enterado el Ayuntamiento, acuerdo: que pase dicha relacion a informe de la Junta pericial y despues se resolva.

El Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion que se anunciada en el Boletin oficial la subasta para la contratacion del servicio del alumbrado publico, tendra lugar esta el dia cinco del proximo junio. Los señores Concejales quedaron enterados.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes de lo cual certifico =

Juan Rodriguez  
 Jose Garcia Mastrollo  
 Genaro Mastrollo  
 Manuel Lagar  
 Jose Polanco  
 Inocencio Gumb  
 Mariano Palmero  
 Diego Pinaz

Sesion ordinaria del dia siete de junio de 1.914.

<p>Sr. Presidente          D. Francisco Rodriguez Lagar          Concejales          " Jose Garcia Mastrollo          " Genaro Mastrollo Menden          " Manuel Lagar Gouzalet          " Jose Polanco Vato          " Mariano Palmero Costa          " Luciano Gouzalet Olivero</p>	<p>En la villa de La Parra a siete de junio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Concejales, bajo la Presidencia del señor alcalde don Francisco Rodriguez Lagar, los señores concejales de este Ayuntamiento</p>
--	--

tamento, cuyos nombres al margen se expresan y abier-  
ta la sesion, leida que fue el acta de la anterior quedo  
aprobada.

Seguidamente la Corporacion, acordó el pago de los  
gastos del presente mes, en cuanto lo permitan los fon-  
dos existentes en Caja.

A continuacion se dio cuenta de las relaciones juradas,  
para la variacion en las apendices, de las vigueras, rris-  
tica y urbana informadas, favorablemente por la  
Junta pericial por reunir los requisitos legales. La  
Corporacion en su vista unanimente acordó: que  
se proceda en su dia a rectificar las partidas, de vigueras  
de las recurrentes, incluyendo las en el apendice al anu-  
llamiento base del repartimiento que ha de formarse  
para el año mil novecientos quince.

Tambien expuso el Señor Presidente que incluido como ar-  
bitrio del presupuesto de ingresos, corriente el sobrante de las aguas,  
de la fuente de las almenas, y pilar contiguo que han de ser el  
objeto de repartimiento para su aprovechamiento desde el  
primero de Julio proximo al treinta de Junio de mil  
novecientos quince, se estaba en el caso de proceder a los ope-  
raciones preliminares. El Ayuntamiento, en su vista, y  
discutido el asunto acordó: que por la Comision de Ha-  
cienda se proceda a formar el repartimiento de dichas  
aguas, previo anuncio al publico para que los interesados  
puedan hacer sus peticiones, y formado aquel presentarle  
a la Junta municipal para su aprobacion.

Y habiendo otro asunto de que tratar el Señor Pre-  
sidente levanto la sesion que firman los concurrentes de que asi

fue = *Rodriguez* Don Garcia *Castro*  
*Castro* *Castro*

*Horacio Olmos* Manuel Lopez

José Borico *Luis Yunque* *Diego Rivas*



Acta de sesion ordinaria del dia 14 de junio de 1.914.

Pr. Presidente

D. Francisco Rodriguez Lagar  
Concejales

" Jose Garcia Rastrolo

" Genaro Rastrolo Huende

" Manuel Lagar Juncal

" Jose Bolain Nieto

" Mariano Palmer Cortes

" Enciso Juncal Chivero

En la villa de La Parra a catorce  
de junio de mil novecientos catorce, siendo  
la hora señalada se reunieron en el salon  
de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco  
Rodriguez Lagar, los Señores Concejales,  
de este Ayuntamiento, cuyos nombres al mes  
gen se expresan, y abierta la sesion leida que  
fue el acta de la anterior quedo aprobado.

El Señor Presidente expuso, que celebrada la subasta  
para el servicio del alumbrado publico, por medio del  
fluido electrico, el dia cinco de los corrientes, habia sido  
aceptada la unica proposicion presentada por Don  
Jacinto Jarones Nieto por la que acepta las condi-  
ciones del pliego y se compromete a prestar el servicio  
con arreglo al mismo, por lo que le fue adjudicado pro-  
vicialmente el remate previo deposito que habia  
constituido. Fue apues de lo que expresa el articulo diez  
y nueve de la Instruccion de veinte y cuatro de Enero  
de mil novecientos cinco, ninguna reclamacion se ha  
presentado, dentro de los cinco dias habiles siguientes, al  
de la celebracion de la subasta y por tanto procedia  
acordar resolver lo mas oportuno sobre la validez o in-  
validad de la subasta y adjudicacion definitiva del arren-  
do. Enterado el Ayuntamiento, por unanimidad, acor-  
do: declarar valida la subasta celebrada toda vez que no  
se ha presentado reclamacion ninguna dentro del ter-  
mino reglamentario y adjudicar definitivamente  
el remate del servicio de que se trata a Don Jacinto Ja-  
rones Nieto; al que con arreglo al articulo veinte y  
uno de la Instruccion, se requerira inmediatamente pa-  
ra que dentro de diez dias preste la fianza definitiva y constituya  
esta, concurra a la formalizacion del contrato que respec-  
tuara en la forma que determina el parrafo segundo



A.3.287,479 \*

del artículo veinte y dos de mencionada Instrucción  
Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Pre-  
sidente levantó la sesión que firman los concurrentes, de  
que certifico =



*Francisco Rodríguez*      *José García*      *José Bolívar*  
*Castro*      *Castro*      *Castro*  
*Francisco Rodríguez*      *Mmanuel Lagar*  
*Luciano Anzures*      *Mariano Palmes*  
*Luciano Anzures*      *Diego Rivas*

Acta de sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1.914.

H. Presidente  
*Don Francisco Rodríguez Lagar*  
Concejales  
" *José García Castro*  
" *Mmanuel Lagar González*  
" *Francisco Rodríguez Mendiola*  
" *José Bolívar Nieto*  
" *Mariano Palmes Cortes*  
" *Luciano Anzures Obispo*

En la villa de La Parral a veinte y  
uno de Junio de mil novecientos cator-  
ce, siendo la hora señalada se reunieron en  
el salón de sesiones de estas Casas Consistoria-  
les, bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
*Don Francisco Rodríguez Lagar*, los señores  
Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nom-  
bres al margen se expresan y abierta la se-  
sión leída que fue el acta de la anterior quedó  
aprobada.

Seguidamente la Presidencia dio cuenta de la carta que  
con fecha diez y nueve del actual le dirige el Señor Presiden-  
te de la Excmo. Diputación Provincial, relacionada con la  
circular de primero de este mes inserta en el Boletín ofi-  
cial número ciento noventa del viernes cinco, relativa  
al pago del contingente, señalando a este Ayuntamiento por  
la cual se aperece a los señores Concejales, que de no veri-

ficar el ingreso de los descubiertos, se procedera contra los bienes propios de los mismos. Enterada la Corporacion, segun se discutio el asunto, por unanimidad acordó: que se recurra al Señor Presidente de la Sexta Junta manifestándole que la causa de los debitos, que existen, obedece en primer termino al abandono en que dejó este erario municipal a su fallecimiento ocurrido el cinco de Julio del año anterior que era Alcalde Don Antonio Fernandez del Aguilar el cual quedó pendiente de rendicion las cuentas, municipales del año mil novecientos, o de lo en adelante, no existen libros de contabilidad, ni se ha recaudado por ningun concepto el impuesto de consumos, de los años mil novecientos doce y mil novecientos trece, apesar <sup>de tener</sup> acordado en el primer el repartimiento, que se anuló por defecto, y no volvió a confeccionarse y el segundo por haberse acordado falsamente la administracion municipal, por lo que se instruye sumario, cuyo do, cupo, ha descontado a la Hacienda publica al pagar la renta de inscripciones, no habiendo ingresado su importe en la Caja municipal, pero que proyectado por este Ayuntamiento hacer efectivo, anulo, saldara inmediatamente sus pequeños descubiertos, sin perjuicio de la entrega del veinte y cinco por ciento de sus ingresos, que tiene embargados.

Tambien acordó la Corporacion concurrir el dia veinte y cuatro del actual a la Brunita de San Juan Bautista a la funcion que anualmente se viene celebrando desde tiempo inmemorial, costeada por este Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion que firman los concurrentes, de que certifico = entre líneas = de tener = vale =

Juan <sup>de</sup> Rodriguez

Manuel Lagar

José Garcia  
Pastorillo

Juan Pastorillo

Mariano Polmeso

José Polico

Juan Rivera

Isaac Zamora

Acta de sesion extraordinaria del dia 23 de junio de 1914.

Tr. Presidente

- D. Francisco Rodriguez Lagar
- Concejales
- Jose Garcia Bantrollo
- Enriete Bantrollo
- Manuel Lagar
- Jose Bolaino Nieto
- Mariano Palmero Cortes
- Guillermo Gonzalez

En la villa de La Parra a veinte y tres de junio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada y por via especial convocados a esta Casa, Concejales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Rodriguez Lagar los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.



El Señor Presidente dio cuenta del oficio del Señor Gobernador Civil de esta Provincia, de fecha ocho del actual y de su circular numero ciento tres, inserta en el Boletín oficial, numero ciento noventa, correspondiente al viernes cinco del actual, por la cual se abre informacion publica, señalando un plazo de quince dias para que puedan formularse reclamaciones contra la solicitada declaracion de utilidad publica del camino vecinal que de esta villa conduce a Villalba de los Barros, por lo mismo, hasta enlazar con la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz.

Camino vecinal

Fue dicha circular se habia hecho publico por medio de bandos y edictos, no habiéndose presentado hasta la fecha reclamacion alguna. El Ayuntamiento visto lo expuesto por la Presidencia y que ninguna se produce verbal ni escrita en este acto, acordó: Se remita certificacion de este acta al Señor Gobernador Civil de la Provincia, a los efectos del articulo septimo del Reglamento provisional de veinte y tres de julio de mil novecientos once, para la ejecucion de la ley de caminos vecinales de veinte y nueve de junio anterior segun tiene ordenado en mencionado oficio, dicha superior autoridad.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor

Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes  
de que certifico = bendecido = anterior = vale =

Manuel Lagar

Jose Garcia Mastrollo

Mariano Palmero

Jose Polanco

Mariano Palmero

Luciano Gorrals

Diego Rivas

Acta de sesion ordinaria del dia 28 de junio de 1914.

Pr. Presidente  
D. Jose Garcia Mastrollo  
Concejales  
" Luciano Mastrollo  
" Manuel Lagar  
" Jose Polanco Nieto  
" Mariano Palmero  
" Luciano Gorrals

En la villa de La Parra a los veinte y ocho de junio de mil novecientos catorce, siendo de labora señalada se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Comunitarias, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde, por ausencia del Alcalde, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior quida aprobado.

Se dio cuenta de la proposicion presentada para el arriendo del horno de fabricar teja y ladrillo, del mismo solicitante Jose Garcia Gorrals, a quien provisionalmente se le habia adjudicado dicho arriendo, por aceptar en toda su extension el pliego de condiciones, y no presentarse otro aspirante, segun consta del expediente respectivo. Cu tenida la Corporacion y discutido el asunto por unanimidad acordó: adjudicar definitivamente el expresado arriendo del mencionado horno a favor de Jose Garcia Gorrals y como garantia del contrato, se le entregara certificacion, que contenga las clausulas de este arriendo y este acuerdo de adjudicacion definitiva.

44



A.3.287,478 \*

Seguidamente se dio cuenta de que apesar de haber estado expuesto al publico, mas tiempo del reglamentario el expediente al amillaramiento de la riguera urbana y el de riuatua, formados para que sirvan de base a los repartimientos del año proximo, ninguna reclamacion se habia presentado. El Ayuntamiento, lo presto su aprobacion mandando se remitiera a la administracion de Hacienda de la Provincia a efectos ulteriores.

Tambien fue aprobado el repartimiento del sobrante de las aguas de la fuente de las Almenas y Pilar contiguo que ha de regir desde primero de Julio proximo al treinta del mes de mil novecientos quince.

Igualmente se dio cuenta de que habiendose rato una puerca el alguacil Santos Gomez Mondejar y haber obtenido consentimiento para ingresar en el Hospital de la Ciudad de La Prada habio ordenado su conduccion en un carro y procedia acordar el pago del arriendo del mismo toda vez que nada se tenia contratado. El Ayuntamiento enterado y discutido el asunto, acordó que se pague al portador Francisco Parra Camacho la cantidad de quince pesetas del capitulo de imprevidos.

Del mismo modo, se aprobo el remate y pianza definitiva, constituida por Don Jacinto Jaronne, eñtun, a responder del contrato del alumbrado publico cuya subasta se le adjudicada por ser el unico que ha presentado pliego de proposiciones.

En este estado quedo habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente en funciones, levanto la sesion, que firman los concu-



reutes de que certifió =

José García  
Rastrollo

Manuel Lagar José Bolico

Luciano Gourelles

Genaro Rastrollo

Mariano Palmero Diego Rivay  
trio

Acta de sesion ordinaria del dia 5 de Julio de 1914

H. Presidente

" Don Francisco Rodriguez  
Concejales

" José Garcia Rastrollo

" Genaro Rastrollo

" Manuel Lagar

" Mariano Palmero

" Luciano Gourelles.

En la villa de La Parra  
a cinco de Julio de mil novecientos catorce,  
siendo la hora señalada se reunieron en  
el Salon de sesiones de esta Casa Concejales,  
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don  
Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Con-  
cejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al  
margen se expresan, y abierta la sesion  
leida que fue el acta de la anterior quedo  
aprobada.

La Corporacion, acordó el pago de los gastos del mes,  
en cuanto lo permitan los fondos existentes en Caja.

Seguidamente se dio cuenta del expediente tramita-  
do a instancia de Juan Redondo Pison, por el cual soli-  
cita se le declare vecino de esta villa, por llevar una resi-  
dencia fija y continuada de diez y ocho meses en la  
dehesa de los Lentiscales, de esta termino municipal, de-  
seando establecer definitivamente su domicilio en esta lo-  
calidad. El Ayuntamiento, vista la informacion testi-  
ficial practicada de la que resultan comprobados los extre-  
mos alegados, y lo dispuesto en el artículo diez y seis  
de la Ley organica municipal, discutido el asunto  
por unanimidad, acordó: declarar vecino de este  
termino municipal en la forma, prevenida por  
el citado Cuerpo legal, a Juan Redondo Pison

a quien se notificara este acuerdo, asi como al Sr. Alcalde de Santa Marta, pueblo de su ultima residencia.

Del mismo modo se dio cuenta por la Presidencia de la renuncia que de su cargo habia hecho el dia treinta del pasado mes el Administrador del Ayuntamiento de consumo, Don Ramon Rambrano Fernandez, con el caracter de irrevocable. Enterado el Ayuntamiento despues de discutir el asunto por unanimidad, acordó admitir la renuncia antes indicada a Don Ramon Rambrano Fernandez y nombrar en su lugar a Don Leon Morato Alor el que tomara posesion tan luego le haga entrega el administrador saliente, que sera seguidamente, de la documentacion y demas efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes, de lo cual yo el Secretario, certifico =



Don Francisco Rodriguez  
Manuel Lagar  
Mariano Palmero  
Don Jose Garcia  
Francisco Castrollo  
Guano Castrollo  
Luciano Gonzalez  
Diego Rivas

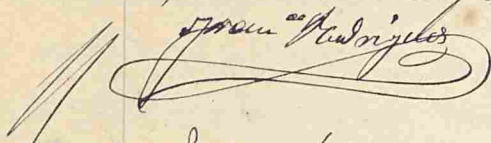

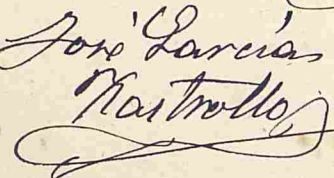
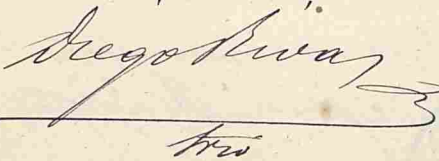
Acta de sesion ordinaria del dia 12 de julio de 1914.

Sr. Presidente  
Don Francisco Rodriguez  
Concejales  
" Jose Garcia Castrollo  
" Guano Castrollo  
" Manuel Lagar  
" Mariano Palmero  
" Luciano Gonzalez  
~  
~  
~

En la villa de La Parra a diez de julio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abreviada se sion leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Se dio cuenta del pliego de condiciones, y repartimiento hecho del sobrante del agua de la fuente de las Alme-  
 ras y Pilar contiguo. El Ayuntamiento unanimemen-  
 te les preste' un aproba'cion mandando se proceda al  
 cobro del mismo, no dando participacion a los señores  
 de años anteriores, si hubiere alguno, y que la exaccion  
 se haga efectiva dentro del presente mes.

Fu' habiendo otro asunto, de que tratar el Señor  
 Presidente levanto' la sesion que firman los concurren-  
 tes de lo cual yo el Secretario, certifico =

 Manuel Lagar Mariano Palmero  
 Jose Garcia  
 Guano Rostrollo  


Acta de sesion ordinaria del dia 19 de Julio de 1.914.

Sr. Presidente D. Francisco Rodriguez Concejales	<p>En la villa de La Parra a die-          y nueve de Julio de mil novecientos catorce,          siendo la hora señalada, se reunieron en          el Salon de sesiones, de estas Casas Consistoriales,          bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-          co Rodriguez Lagar, los señores Concejales          de este Ayuntamiento, cuyos nombres al mar-          gen se expresan y abierta la sesion leida que fue          el acta de la anterior quido' aprobada -</p>
" Jose Garcia Rostrollo " Guano Rostrollo " Manuel Lagar " Mariano Palmero " Lino Gonzalez	

Conseguida dio cuenta la Presidencia de la que re-  
 sulta adentrarse al Instituto de vacunacion del doctor  
 Selma, establecido en Saragora la cual acciende incluso  
 los gastos de giro, por la vacuna de Ferrera administra-  
 da para las inoculaciones antivaricelosa a la su-  
 ma de once pesetas, cincuenta y cinco centimos, el  
 Ayuntamiento enterado, y por unanimidad acordó:



A.3.287,961 \*

que se paguen las once pesetas, cincuenta y cinco centimos, del artículo y capítulo correspondiente -

Fue habiendo oído otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesión que firman los concurrentes de lo cual yo el Secretario certifico =



*Juan Madrid* Manuel Lagar Mariano Palmero  
*Senaro Gommel* José Garcia  
*Manuel Lagar* *Manuel Lagar*  
*Manuel Lagar* *Manuel Lagar*

Acta de sesión ordinaria del día 26 de Julio del 1914.

- H. Presidente
- D. Francisco Rodriguez
- Concejales
- " José Garcia Rastrolo
- " Senaro Rastrolo
- " Manuel Lagar
- " Mariano Palmero
- " Luciano Gommel

En la villa de La Parra a 26 de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Francisco Rodriguez Lagar, Señores, Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesión y leído que fué el acta de la anterior, quedó aprobada.

A continuación se dio cuenta de las disposiciones de la vigente ley de quintas, por las que debiendo tener lugar el ingreso en Caja de los mismos, del actual Reemplazo, habia que designar el Comisionado de este Ayuntamiento que concurre a la zona de La Parra para verificar el ingreso indicado. Enterado el Ayuntamiento

tamiento, despues de discutir el asunto, unanimente acordó; nombrar Comisionado para la entrega y recogida de la documentacion necesaria para el auto de referencia al Señor Alcalde Residente, Don Francisco Rodriguez Lagar, al cual se le abstrara la suma de veinte pesos, con cargo al capitulo primero articulo sexto del presupuesto vigente.

Tambien se dio cuenta de la renuncia que como depositario de fondos municipales, habia presentado el Concejial Don Jose Bolacio Nieto, fundada en motivo de salud y en multiples ocupaciones. El Ayuntamiento, ante razones, tan poderosas, como las alegadas por el Señor Bolacio Nieto, despues de breve discusion por unanimidad, acordó; admitir la renuncia presentada de su cargo de depositario de los fondos municipales al Concejial Don Jose Bolacio Nieto y nombrar en su lugar al vecino de esta villa Don Esteban Pastrollo Garcia, al que se le notificara el nombramiento para su aceptacion o caso contrario renuncie.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion que firman los concurrentes, de la cual yo el secretario certifico =


Acta de sesion ordinaria del dia 2 de Agosto de 1914.

En la villa de La Barra, a dos de Agosto del mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Concejales

H. Presidente  
 D. Francisco Rodriguez Aguirre  
 Concejales  
 D. Jose Garcia Pastrollo  
 D. Juan Pastrollo Mendez  
 D. Manuel Aguirre Generala  
 D. Jose Bolico V. Ito  
 D. Manuel V. Ito V. Ito  
 D. Mariano Palmero Cortes  
 D. Luciano Generala Olivero

de este Ayuntamiento cuyos nombres al mar-  
 gen se expresan y abierta la sesion leida que fue  
 el acta de la anterior quedo aprobada.

Abierta la sesion el Ayuntamiento, acordo el pa-  
 go de los gastos del presente mes en cuanto lo per-  
 mitan los fondos existentes en Caja.

Tambien acordo la Corporacion el pago de die-  
 seseta, treinta centimos, importe de la vacuna facili-  
 tada por el Instituto de vacunacion de Zaragoza del  
 Dr. Selma, mas los gastos de giro, cuyo abono se abra  
 con cargo al capitulo quinto articulo tercero del presupuesto.

Se dio cuenta de la devolucion hecha por don Ramon de  
 Cesar, de la parcela de la agua cedida a su favor, por un con-  
 veniente, y a su vez de la peticion que de dicha media hora so-  
 licitaba don Sebastian Gomez de Villar y Maximo, intercedida  
 la Corporacion y discutido el asunto, unanimemente acordo:  
 admitir la devolucion hecha y la cesion a favor del referi-  
 do don Sebastian cuyo importe de una peseta que este  
 pagara le sera entregado al Sr. Cesar por tenerlo abonado.

Igualmente se dio cuenta de que en virtud de la resolucion di-  
 tada por la Direccion general de Contribuciones, con fecha cuatro de  
 Mayo, notificada por la Admon. de esta Provincia a esta  
 Alcaldia, referente a la exencion de multas impuestas  
 por el Sr. Delegado, las cuales se hicieron efectiva, de los in-  
 tereses de inscripciones, emitiendo las correspondientes cartas de  
 pago ascendentes a ciento dieciseis pesetas, cincuenta centimos,  
 estas habian sido reclamadas por el agente de Badajoz para re-  
 bivar en importe, las cuales se habian ido enviadas y como docu-  
 mentos legales a datar en Caja, lo ponio en conocimiento de la  
 Corporacion. Esta queda enterada aprobando lo hecho por la Pre-  
 sidencia y retenga en cuenta a los efectos de contabilidad.

No habiendo otros asuntos, de que tratar el señor Presidente  
 levanto la sesion que porinan los concurrentes, de la cual yo el

Secretario certifico = Jose Garcia Pastrollo Manuel Aguirre  
 Juan Rodriguez Aguirre  
 Juan Pastrollo Jose Bolico Luciano Generala



Manuel Nieto Mariano Palmero

Regidor

Acta de sesion ordinaria del dia 9 de agosto de S. 1914. =

D. Francisco Rodriguez Lagar	En la villa de La Parra a nueve de agosto de mil novecientos catorce; siendo la hora señalada se reunieron en el salon de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.
" José Garcia Rantollo	
" Jenaro Rantollo	
" Manuel Lagar General	
" José Bolin Nieto	
" Manuel Nieto Gutierrez	
" Mariano Palmero Cortes	

" Luciano General Olvera

Seguidamente expuso la Presidencia que como los señores Concejales se encontraba vacante el cargo de alguacil de la Corporacion, en virtud de encontrarse imposibilitado el que lo venia desempeñando Santos Gomez y Mondjar por tener fracturada una pierna, que provisionalmente habia acogido a intermisio de la Cruz Roja, y por ello habia de procederse a un nombramiento definitivo si la Corporacion así lo estima justo. Interada despus de una breve discusion y por unanimidad acordó: nombrar alguacil de este Ayuntamiento, con el haber consignado en presupuesto al referido Herrmimo de la Cruz Roja

Tambien acordó la Corporacion, en virtud de aproximarse las fiestas de la patrona de este pueblo Nuestra Señora de la Concepcion y la feria que anualmente se celebra, se proceda como en años anteriores al blanqueo y limpieza de los edificios municipales, y a la reparacion y oxer de las fuentes y pilares publicos, abonandose los gastos que se originen con cargo a los capitulos y articulos correspondientes, consignados en el presupuesto vigente. Igualmente acordó el pago de setenta y cuatro pesetas, cin-



A.3.287,960 \*

cincuenta centimos por anuncios insertos en el Boletín Oficial cuyo pago se hará con cargo al capítulo de imprevisos.

Asimismo acordó la corporación, con cargo al capítulo de imprevisos el pago de cinco pesetas cincuenta centimos por el gasto de timbres y demas al realizar el cobro de los intereses de inscripciones.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico =

José García Mastrollo Manuel Lagar  
Francisco Rodríguez

Manuel Nieto Mariano Palmero  
Francisco Rodríguez



Acta de sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 1.914.

D. Francisco Rodríguez Lagar	En la villa de La Parral a die y seis de Agosto de 1914.
" José García Mastrollo	se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Rodríguez Lagar, los Señores Concejales
" Mariano Palmero	de este Ayuntamiento, cuyo nombres al margen se expresan y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.
" Manuel Nieto	Seguidamente dio conocimiento la Presidencia a la Corporación del mal estado en que se encuentra el rebuj del Ayuntamiento el que por estar paralizado origina fuera de los trastornos naturales, en el orden oficial, serios disgustos entre los vecinos que han adquirido agua del sobrante de la fuente de las Almeidas
" Manuel Lagar	
" José Bolacio Nieto	
" Mariano Palmero	
" Luciano González Olivares	



al disfrutar las horas que a cada uno le han correspondido por la incertidumbre al recibirlos, procediendo por tanto en arreglo para ponerle en marcha. Votando la Corporacion de las justas razones alegadas por la Presidencia despues de discutir el asunto por unanimidad, acordó: autorizar al Señor Alcalde, para que por cuantos medios le sea posible proceda a que se practique la reparacion necesaria con el fin de que lo antes posible se ponga en marcha el reloj de referencia, y mas aun hacer dar cuenta de los gastos para acordar su pago por no haber consignacion en el presupuesto vigente.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesion que firman los concurrentes, de lo cual certifico =

Juan Rodriguez      José Garcia      Manuel Lagar  
 Contralor      Contralor  
 Manuel Lagar      José Borico      Mariano Palmero  
 Manuel Nieto  
 Diego Rivas

Acta de sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1914.

Sr. Presidente	
D. Francisco Rodriguez Lagar Concejal	En la villa de la Parra a veinte y tres de Agosto de mil novecientos catorce, unido
" José Garcia Contralor	la hora señalada se reunieron en Salon de
" Jenaro Contralor Abanderado	sesiones de esta Casa Municipal, bajo la
" Manuel Nieto Entierro	Presidencia del Señor Alcalde don Francis-
" Manuel Lagar General	co Rodriguez Lagar, los señores Concejales
" José Borico Nieto	de este Ayuntamiento, cuyos nombres al
" Mariano Palmero Cortes	margen se expresan y abierta la sesion
" Luciano Gonzalez Olivares	leida que fue el acta de la anterior que se
aprobada.	

El Señor Presidente dio cuenta de que en virtud de lo que previene el artículo setenta y cuatro, tenia designado a Juan Antonio Contralor Abanderado, Manuel Gonzalez Corbacho

Vicente Sanabria Lagar y Antonio Padreda Herrera, para que como guarda, armados, ejerciesen vigilancia, durante los dias de feria y al no haber consignacion en presupuesto para este gasto, lo pudiesen cubrir con el consentimiento de la Corporacion para que fijase el que estimare oportuno y acordarse su abono. Enterados, los señores Concejales, despues de oír el asunto, por unanimidad se acordó: aprobar los nombramientos hechos por la Presidencia y como en el año anterior fijar a cada interesado por el haber de cuatro dias, la suma de cinco pesetas cincuenta centimos, que serian satisfechas del capitulo segundo articulo segundo del presupuesto.

Fuero habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes, de lo cual yo el secretario certifico.

Juan Rodríguez      Don Garcia      Manuel Lagar  
 Bastrollo      Bastrollo

Genaro Bastrollo      José Porico      Mariano Palmero  
 Manuel Vito      Manuel Vito      José Rivas  
 Ferrer



Acta de sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1.914

Sr. Presidente	
D. Francisco Rodriguez Lagar	En la villa de La Parra a treinta de Agosto
Concejales	de mil novecientos catorce, siendo la hora seño
" José Garcia Bastrollo	hada, se reunieron en el Salon de sesiones, de estas
" Genaro Bastrollo	Hombres de las Consistoriales, bajo la Presidencia del señor
" Manuel Vito	alcalde don Francisco Rodriguez Lagar los señores
" Manuel Lagar	Concejales de este Ayuntamiento cuyo nom
" José Bolívar Vito	bre al margen se expresan y abierta la sesion
" Mariano Palmero	Cortes leida que fue el acta de la anterior que se apro
" Luciano Ferrer	Olivero, leida.

Seguidamente el señor Presidente, dio cuenta de que algunos vecinos de esta villa, se habian dirigido a admitir los alojamientos que de individuos de la Guardia Civil les habia correspondido, al reconcentrarse fuerza para los dias de feria, los cuales tuvo necesidad de hospedarse en casas particulares.

procediendo el pago que se adeuda. El Ayuntamiento una vez discutido el asunto después unánimemente acordó: que se requiera á los vecinos que no haya admitido el alojamiento para que abonen lo que á cada uno correspondía, y cuando no verificarlo, se proceda á hacer efectivos sus debitos por la via de apremio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando los concurrentes de que certifico:

Francisco Rodríguez Lagar      José García      Manuel Lagar  
 Bartolomé  
 Juano Bartolomé      José Bolico      Mariano Palmero  
 Manuel Vito      Manuel Vito      Agustín Rivas

Acta de sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 1914

D. Francisco Rodríguez Lagar	En la villa de La Parra á seis de
" José García Bartolomé	Septiembre de mil novecientos catorce, siendo
" Juano Bartolomé y Henda	la hora señalada se reunieron en el Salón
" Manuel Vito Gutiérrez	de sesiones de esta Casa, Consistorial, bajo
" Manuel Lagar Jovane	la Presidencia del Señor Alcalde don Fran-
" José Bolico Vito	cisco Rodríguez Lagar, los señores Concejales
" Mariano Palmero Cortés	de este Ayuntamiento, cuyos nombres al mar-
" Luciano Jovane Olvera	gen se expresan, y abierta la sesión, leída que
	fué el acta de la anterior quedó aprobada.

A continuación acordó la Corporación el pago de los gastos del presente mes en cuanto lo permitan los fondos existentes en Caja -

Acto seguido el Señor Presidente expuso, que encontrándose algo debilitado de salud, y para su restablecimiento tenía necesidad de ausentarse por unos días, para trasladarse á los Baños de Alange, por lo cual solicitaba del Ayuntamiento la correspondiente licencia. Penetrada la Corporación de la necesidad de la petición de su Presidente, por unanimidad acordó concederle un mes de licencia, quedando encargado de la



A.3.287,956 \*

Alcaldia el Primer Teniente Don José García Rastrolo.

Fue habiendo otros de que tratar el Señor Presidente levantada la sesión, firmando los concurrentes, de lo cual yo el secretario certifico =



Don José García Rastrolo      Don José García Rastrolo      Manuel Gagar  
 Don Manuel Gagar      Don José Polanco      Mariano Palmero  
 Don Manuel Nieto      Don Manuel Nieto      Don Manuel Nieto  
 Don Manuel Nieto      Don Manuel Nieto      Don Manuel Nieto

Acta de sesion ordinaria del dia 13 de Septiembre 1914.

Sr. Presidente Don José García Rastrolo Concejales Don Manuel Nieto Don Manuel Nieto Don Manuel Nieto Don Manuel Nieto Don Manuel Nieto Don Manuel Nieto Don Manuel Nieto	En la villa de La Torre a trece de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de sesiones de estos Cabos Concejales, los señores Concejales de este Ayuntamiento en su nombre, al margen se expresan y bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde, Don José García Rastrolo. Abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior, quedó aprobada.
--	--

Seguidamente la Presidencia tuvo presente a la Corporación, que comenzando en este día los festejos que anualmente se celebran en culto al Señor de la Misericordia, entendió que la Corporación en pleno debería asistir a la función religiosa que tendrá lugar mañana, así como a la procesión de la tarde. El Ayuntamiento enterado, unánimemente acordó:

asistir a todos los actos religiosos, autos, exprocedimientos.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico - Sobre rayado - Sr. Presidente - vale -

José García Mastrollo Manuel Lagar Mariano Palmero  
Jesús Mastrollo José Bonico  
Simón Mastrollo Manuel Nieto Diego Rivas

Acta de sesion ordinaria del dia 20 de Septiembre 1.914.

H. Presidente  
D. José García Mastrollo  
Concejales  
" Genaro Mastrollo  
" Manuel Nieto  
" Manuel Lagar  
" José Bonico  
" Mariano Palmero  
" Luciano González

En la villa de La Parra a veinte de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salvo de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde, Don José García Mastrollo, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y abiertos la sesion, leida que fue el acta de la anterior que se aprobada.

Se dio cuenta de la Circular del H. Gobernador Civil de esta Provincia, numero doscientos catorce, inserta en el Boletín Oficial, numero ciento ochenta. El Ayuntamiento quedo enterado, acordando se cumpla en todas sus partes para evadir repugnancia.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion, firmando los concurrentes de todo lo cual yo el secretario certifico -

José García Mastrollo Manuel Lagar Genaro Mastrollo  
José Bonico Manuel Nieto Mariano Palmero  
Simón Mastrollo Diego Rivas

Acta de sesion ordinaria del dia 27 de Septiembre de 1914.

H. Presidente

D. Juan Rodriguez Lagar Concejales, Jose Garcia Bantrollo, Manuel Bantrollo Mendez, Casas Constitucionales, Manuel Vito Gutierrez, Manuel Lagar Gonzalez, Jose Bolonio Vito, Horacio Palomo Cortes, Luciano Gonzalez Olivares

En la villa de La Parra, a veinte siete de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora, señalada, se reunieron en el salon de sesiones de Casas Constitucionales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Lagar Señores Concejales, de este Ayuntamiento en sus nombres, al margen se expresan, y abierta la sesion, leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Acotinuacion se dio cuenta de la Real orden del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion de fecha diez y nueve del actual inserta en el Boletin oficial numero ciento noventa y uno, relativa ha hacer cumplir la de veinte y uno de Marzo de este año, referente a la instalacion de locales para matadero, en los que sera obligatorio el sacrificio de todas las reses destinadas al consumo publico, provistas de gabinete micrografico suficiente para el diagnostico de la triquinosis y listeriosis. Entesado el Ayuntamiento, despues de discutir el asunto, por unanimidad acordó: en primer termino y ante la necesidad ineludible de proveerse de microscopio, para los reconocimientos, facultar al Sr. Presidente, gestione su adquisicion, con toda la urgencia posible para que pueda cumplirse lo ordenado en expresada Real orden; a cuyo fin una vez obtenido se entregara al Sr. Inspector municipal de carnes Don Julio Hagoallo Gutierrez el cual se hara cargo del mismo, quedando obligado a su presentacion cuando se le reclame y a dar cuenta inmediatamente de cualquier deterioro, que pudiese sufrir dicho aparato exponiendo por escrito las causas que lo originasen; y en segundo termino o sea con relacion al matadero, dada la carencia de recursos de este Municipio, se hagan gestiones asi mismo por el Señor Presidente, para que con todas las economias posibles, arriende un local que reúna toda, las mayores condiciones posibles, hasta tanto pueda construirse un



no en la forma que esta ordenado.

Fuo habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los señores, concurrentes del cual yo el Sr. certifico =

<i>Juan Rodríguez</i>	<i>José Garcia</i>	<i>Manuel Lagar</i>
<i>José Pastrollo</i>	<i>José Borio</i>	<i>Mariano Pajero</i>
<i>Manuel Nieto</i>	<i>Diego Rivas</i>	

Acta de sesion ordinaria del dia 4 de Octubre de 1.914.

Sr. Presidente D. Juan Rodríguez Lagar Concejales	En la villa de La Parra a cuatro de Octubre de mil novecientos catorce, siendo las horas señaladas, se reunieron en el Salon de sesiones, de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Rodríguez Lagar los señores, Concejales, de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan; y abierta la sesion, leida que fue el acta de la anterior que fué aprobada.
" José Garcia Pastrollo	
" Jenaro Pastrollo Abanda	
" Manuel Nieto Gutierrez	
" Manuel Lagar General	
" José Borio Nieto	
" Mariano Pajero Cortes	
" Luciano Gonzalez Olivares	

La Corporacion, acordó el pago de los gastos del presente mes en cuanto lo permitan los fondos existentes en Caja.

Tambien aprobó y acordó en remision al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el extracto de las sesiones del trimestre último.

Fuo habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, que firman los concurrentes, de que certifico =

<i>Juan Rodríguez</i>	<i>José Garcia</i>	<i>Manuel Lagar</i>
<i>José Pastrollo</i>	<i>José Borio</i>	<i>Mariano Pajero</i>
<i>Manuel Nieto</i>	<i>Diego Rivas</i>	



A.3.401,208 \*

Acta de sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1914.

H. Presidente

- Don Francisco Rodriguez Sagor
- Concejales
- Jose Garcia Bantrollo
- Manuel Bantrollo Munda
- Manuel Nieto Gutierrez
- Manuel Sagor Saurales
- Jose Poluis Nieto
- Mariano Palmes Cortes
- Luciano Saurales Olvera

En la villa de La Parra a once de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez Sagor, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, y abierta la sesion, leida que fue el acta de la anterior, que se aprobada.

Por la Presidencia, se expuso a la Corporacion la necesidad de procederse a determinar el medio de hacer efectivo el pago incabieramiento de caracunas, enterado el Ayuntamiento y teniendo presente las disposiciones del Reglamento, unanimemente acordó: que se cite a la Junta Municipal para optar por el medio que se crea mas oportuno.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion firmando los concurrentes de que certifico =



Francisco Rodriguez Sagor  
 Jose Garcia Bantrollo Manuel Sagor  
 Manuel Nieto Gutierrez  
 Mariano Palmes Cortes Manuel Nieto  
 Luciano Saurales Olvera

Acta de sesion ordinaria del dia 18 de Octubre de 1914.

En la villa de La Parra a diez y ocho de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo



Dr. Presidente

D. Juan Rodríguez Lagar  
Concejales

„ José García Rastrojo

„ Jenaro Rastrojo Huidu

„ Manuel Nieto Antierro

„ Manuel Lagar González

„ José Polanco Nieto

„ Mariano Palmero Cortés

„ Luciano González Obispo

Señores, Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Francisco Rodríguez Lagar y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente manifestó que siendo la presente época de muchos trabajos en los oficinas municipales, por propia a la Corporación, si bien tenía convenientemente, el nombramiento de algunos escribiente temporeros, con el fin de que aquellos se realizaran con más prontitud. Enterados los Señores Concejales, después de discutir el asunto por unanimidad acordaron autorizar al Señor Alcalde Presidente, para que designe el número de temporeros que sean necesarios, a los que se le abanara de sueldo una peseta cincuenta centimos diarios del presupuesto corriente.

Fuero habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión, firmando los concurrentes, el vocal y el secretario certifico:

*(Firma)* José García Rastrojo Manuel Lagar  
Jenaro Rastrojo José Polanco Mariano Palmero  
Manuel Nieto  
Luciano González Obispo

Acta de sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1914

D. Juan Rodríguez Lagar

„ José García Rastrojo

„ Jenaro Rastrojo Huidu

„ Manuel Nieto Antierro

„ Manuel Lagar González

„ José Polanco Nieto

„ Mariano Palmero Cortés

„ Luciano González Obispo

En la villa de La Parra a veinticinco de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodríguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior, quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial y boletines, quedando enterada la Corporación acordando

Se cumplió en tanto por la misma redijere.

Fuó habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion, cuya acta autorizan los concurrentes de lo qual yo el secretario certifico =



Don Juan Rodríguez  
Don Garcia Matrolo  
Don Mariano Palmero  
Don Manuel Nieto  
Don Manuel Lagar  
Don Jose Polanco  
Don Manuel Nieto  
Registria

Acta de sesion ordinaria del dia 5.º de Noviembre de 1.914 =

Se. Presidente

Don Juan Rodríguez  
Concejales  
Don Garcia Matrolo  
Don Mariano Palmero  
Don Manuel Nieto  
Don Manuel Lagar  
Don Jose Polanco  
Don Mariano Palmero  
Don Luciano Zurales

En la villa de La Parra a primero de noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el salan de sesiones de estas Casas Concejales, señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y abierta la sesion por el señor Alcalde, don Francisco Rodriguez Lagar, leida qual fue el acta de la anterior, quido aprobada. La Corporacion acordo el pago de los gastos de este presente mes en cuanto lo permitian los fondos existentes en caja.

Fuó habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion, firmando los señores concurrentes de lo qual yo el secretario certifico =

Don Juan Rodríguez  
Don Garcia Matrolo  
Don Mariano Palmero  
Don Manuel Nieto  
Don Manuel Lagar  
Don Jose Polanco  
Don Manuel Nieto  
Registria

Acta de sesion ordinaria del dia 8 de Noviembre de 1.914.

En la villa de La Parra a ocho de noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el salan de sesiones de estas Casas Concejales, bajo la Presidencia del señor

H. Presidente  
 D. Juan Rodríguez  
 Concejales  
 " José García  
 " Jenaro Mastrollo  
 " Manuel Nieto  
 " Manuel Lagar  
 " José Polanco  
 " Mariano Palmero  
 " Luciano Gouzales

Alcalde don Francisco Rodríguez Lagar, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior, quedó aprobada.

Por la Presidencia se dio cuenta de un oficio del señor Ingeniero Jefe de obras públicas de esta Provincia en el que comunica, que en breve se procederá por el gobierno a la toma de datos de campo, para redactar el proyecto del camino vecinal de esta villa a la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz. El Ayuntamiento quedó enterado, acordando por unanimidad, que se le preste a dicho personal, cuanto auxilio, sea necesario para el mejor desempeño de su cometido.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, firmando los concurrentes del cual yo el secretario certifico =

Camino vecinal

Juan Rodríguez  
 José García  
 Manuel Lagar  
 Mastrollo  
 Jenaro Mastrollo  
 José Polanco  
 Mariano Palmero  
 Manuel Nieto  
 Luciano Gouzales

Acta de sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1914.

H. Presidente  
 D. Juan Rodríguez  
 Concejales  
 " José García  
 " Jenaro Mastrollo  
 " Manuel Nieto  
 " Manuel Lagar  
 " José Polanco  
 " Mariano Palmero  
 " Luciano Gouzales

En la villa de La Parra a quince de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco Rodríguez Lagar, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dio lectura a la correspondencia oficial y dispusieron del Boletín Oficial quedando enterada la Corporación y

A.3.401.207\*



acordando su exacto cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la presente sesion, firmando los concurrentes de

lo cual yo el secretario certifico =



Don Juan Rodríguez  
 Don José García Manuel Lagar  
 Don Juan Barroto José Botico Luciano Palmero  
 Manuel Nieto

Acta de sesion ordinaria del dia 22 de Noviembre de 1.914 =

Sr. Presidente  
 D. Juan Rodríguez  
 Concejales  
 José García  
 Juan Barroto  
 Manuel Nieto  
 Manuel Lagar  
 José Botico  
 Luciano Palmero

En la villa de La Piedad a veinte  
 dos de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo  
 la hora señalada, se reunieron en el Salonde sion  
 nes de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia  
 del Señor Alcalde Don Francisco Rodríguez Lagar,  
 los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos  
 nombres, al margen se expresan, y abierta la se-  
 sion leida que fue el acta de la anterior quedo apro-  
 bada.

El Señor Presidente dio cuenta a la Corporacion de varios  
 socorros que a vecinos de esta villa, habria tenido necesidad de  
 hacer, ante su estado de pobreza. El Ayuntamiento interesado a  
 probó el acto, realizado, en favor de la caridad y por unanimi-  
 dad, acordó: que siga la Presidencia ejecutando cuanto fuere  
 necesario hasta donde alcance la cantidad presupuestada y lo  
 permitan los fondos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor  
 Presidente, dio por terminada la sesion, que firman los Se-  
 ñores Concejales concurrentes, de todo lo cual yo el secretario

certificio  
 Juan Rodríguez José García Manuel Lagar  
 Pastrollo  
 Juan Pastrollo José Boluco  
 Juan Miller Mariano Romero Manuel Vero  
 Diego Rivera

Acta de sesión ordinaria del día 29 de Noviembre del 914 =

H. Presidente  
 D. Juan Rodríguez  
 Concejales  
 " José García  
 " Fernando Pastrollo  
 " Manuel Vero  
 " Manuel Lagar  
 " José Boluco  
 " Mariano Romero  
 " Juan Vero

En la villa de La Torre a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodríguez Lagar, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan; y abierta la sesión, leída que fue el acta de la anterior, quedó aprobada -

Seguidamente se dio cuenta de la circular, número quinientos ochos, de la Dirección general de la Deuda y Hacienda, de fecha cuatro del actual, inserta en el Boletín oficial de la Provincia número doscientos treinta y tres, correspondiente al martes veinte y cuatro del que rige, relativa a la emisión de inscripciones por los bienes de propios, enagenados, a través de la Corporación que se, satisfecha de la equidad con que en aquel alto Centro se llevan a efecto aquellas operaciones, siendo muy plausible las advertencias hechas por el Excmo Señor Director general.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, firmando los Señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico -

Juan Rodríguez José García Manuel Lagar  
 Pastrollo  
 José Boluco Mariano Romero  
 Juan Miller Manuel Vero  
 Diego Rivera

Acta de sesion ordinaria del dia 6 de Diciembre de 1914 =

H. Presidente  
 Juan<sup>co</sup> Rodriguez  
 Concejales  
 Jose Garcia  
 Juvaro Pastrollo  
 Manuel Lagar  
 Meriano Palmer

En la villa de La Torre a seis de  
 Diciembre de mil novecientos catorce, siendo la ho-  
 ra señalada, se reunieron en el salon de sesiones,  
 deita, Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del  
 señor Alcalde, Don Francisco Rodriguez Lagar  
 los señores, Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nom-  
 bres al margen se expresan, y abierta la sesion leida  
 que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

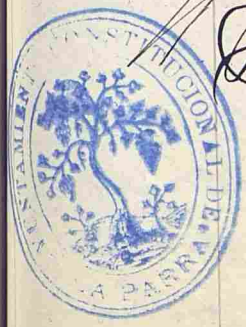
La Corporacion despues de oír, acordó el pa-  
 go delos gastos del presente mes, en cuanto lo permitian los fon-  
 dos existentes en Caja.

En mismo acuerdo, apoderar a don Anibal Ogea y Cabo  
 vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Santa Teresa numero  
 diez y seis, en sustitucion del que lo era y que queda relevado don  
 Carlos Marques Cortazar, que habita en la calle de Santa Brígida  
 numero ochu, bajo izquierda; siendo la mision del Sr. Ogea cobrar  
 los intereses de las treinta y tres obligaciones hipotecarias que tiene  
 este Municipio, depositadas en la Caja de la Compañia de los  
 Ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, a cuyo objeto se  
 autoriza al Sr. Alcalde Presidente don Francisco Rodriguez Lagar  
 para que provisto de una certificacion, librada por el secretario  
 de la Corporacion, comprensiva de este acuerdo, comparezca ante  
 Notario publico y otorgue el necesario Poder al repetido Sr. Ogea  
 y Cabo, a fin de que libestente en las oficinas de la expresada  
 Compañia

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó  
 la sesion, firmando los concurrentes, de que yo el Sr. secretario =  
 dado = 6 = seis de = todo vale =

Juan<sup>co</sup> Rodriguez  
 Manuel Lagar  
 Juvaro Pastrollo

José Garcia  
 Meriano Palmer  
 Juvaro Pastrollo  
 Manuel Lagar  
 Francisco Prieto



Acta de sesion ordinaria del dia 13 de Diciembre de 1.914.

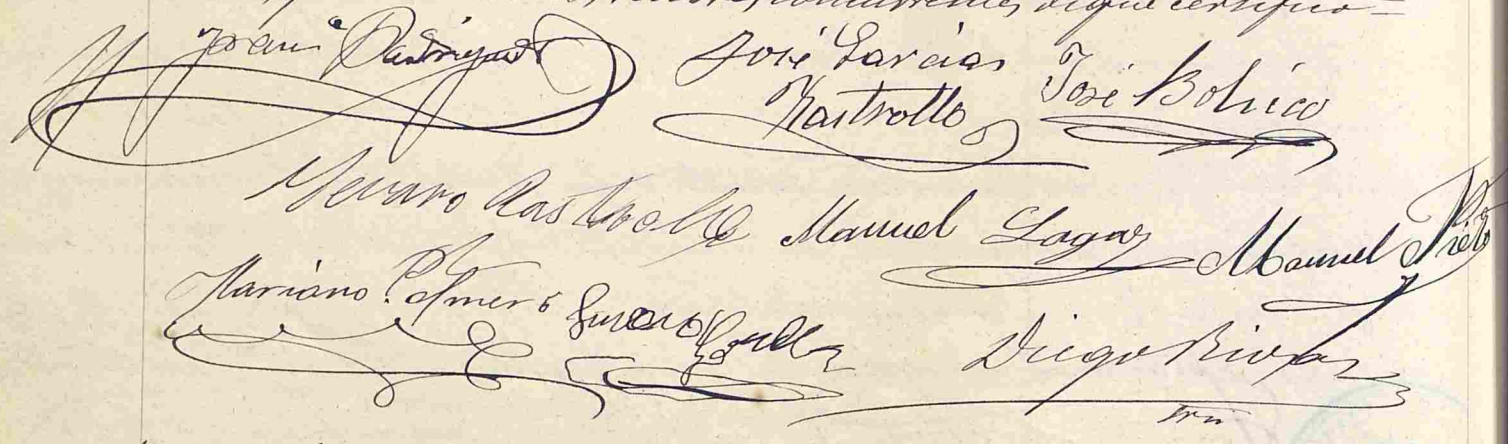
- H. Presidente  
 Don Francisco Rodriguez Lagas  
 Concejales  
 " Jose Garcia Castrollo  
 " Genaro Castrollo Mendez  
 " Jose Bolio Nieto  
 " Manuel Lagas Gonzalez  
 " Manuel Nieto Gutierrez  
 " Mariano Palmero Cortes  
 " Luciano Gonzalez Olivares

En la villa de La Parra a trece de diciembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el salan de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rodriguez, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyo nombre, al margen se expresan; y abierta la sesion, leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Por el Señor Presidente se manifesto: que segun lo acordado en la sesion anterior, habia pasado a Lafra y ante el Notario Don P. Equivalo Itavarrro y Rodriguez Arias, ha otorgado el poder para que fue autorizado a favor de Don Anibal Ogea y Cabo, cuyo tanto ascendian a veinte y ocho pesetas. Interada la Corporacion tras de una breve discusion por unanimidad acordó: que se pague expresada suma con cargo al capitulo de impuestos del presupuesto vigente.

Igualmente se acordó el pago de siete pesetas cincuenta centimos procedentes de la cuota que este Ayuntamiento paga anualmente a la Asociacion general de Ganaderos del Reino.

Fue habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion, firmando los Señores concurrentes, de que certifico


 Jose Garcia Castrollo, Jose Bolio Nieto, Genaro Castrollo Mendez, Manuel Lagas Gonzalez, Mariano Palmero Cortes, Luciano Gonzalez Olivares, Manuel Nieto Gutierrez, Diego Rivera

Acta de sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1.914.

En la villa de La Parra a veinte de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el salan de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia



H. Presidente  
 D. Juan Rodríguez Lagar  
 Concejales  
 José García Bastrollo  
 Genaro Bastrollo  
 José Bolrico Nieto  
 Manuel Lagar Guralde  
 Manuel Nieto Gutierrez  
 Mariano Palmero Cortes  
 Luciano Guralde Olivero

En la villa de La Parra, a veinte y siete de  
 Diciembre de mil novecientos, catorce, siendo la hora  
 señalada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Francisco Rodríguez Lagar, se reunieron en el  
 salón de sesiones, de esta Casa Comunal, los  
 señores Concejales de este Ayuntamiento en los  
 nombres al margen se expresan y abierta la  
 sesión, leída que fue el acta de la anterior, quedó  
 aprobada.  
 Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales,  
 y correspondencia, quedando enterada la Corporación  
 civil, acordando al mismo tiempo aprobar cuantos  
 gastos estén reconocidos, y los pendientes de pago.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente levantó la sesión, firmando los señores

concurrentes, del cual yo el secretario certifico =



Juan Rodríguez Lagar      José García Bastrollo      Genaro Bastrollo  
 José Bolrico      Manuel Lagar      Manuel Nieto  
 Mariano Palmero      Luciano Guralde      Diego Rivera

Acta de sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1.914 =

H. Presidente  
 D. Juan Rodríguez Lagar  
 Concejales  
 José García Bastrollo  
 Genaro Bastrollo  
 Manuel Nieto Gutierrez  
 Manuel Lagar Guralde  
 José Bolrico Nieto  
 Mariano Palmero Cortes  
 Luciano Guralde Olivero

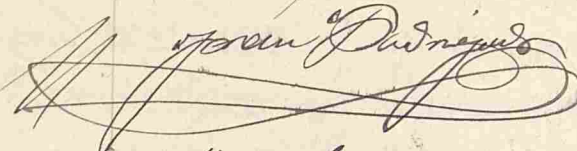

En la villa de La Parra, a veinte y siete de  
 Diciembre de mil novecientos, catorce, siendo la hora  
 señalada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Francisco Rodríguez Lagar, se reunieron en el  
 salón de sesiones, de esta Casa Comunal, los  
 señores Concejales de este Ayuntamiento en los  
 nombres al margen se expresan y abierta la  
 sesión, leída que fue el acta de la anterior,  
 quedó aprobada.

Seguidamente acordó la Corporación, que en vir-  
 tud, de lo que previene el artículo veinte y cinco de la ley de  
 ocho de febrero de mil ochocientos, setenta y siete, se reuna



la misma el dia primero de buero proximo para formar  
la lista de electores para conyromunicar en la eleccion de se-  
nadores.

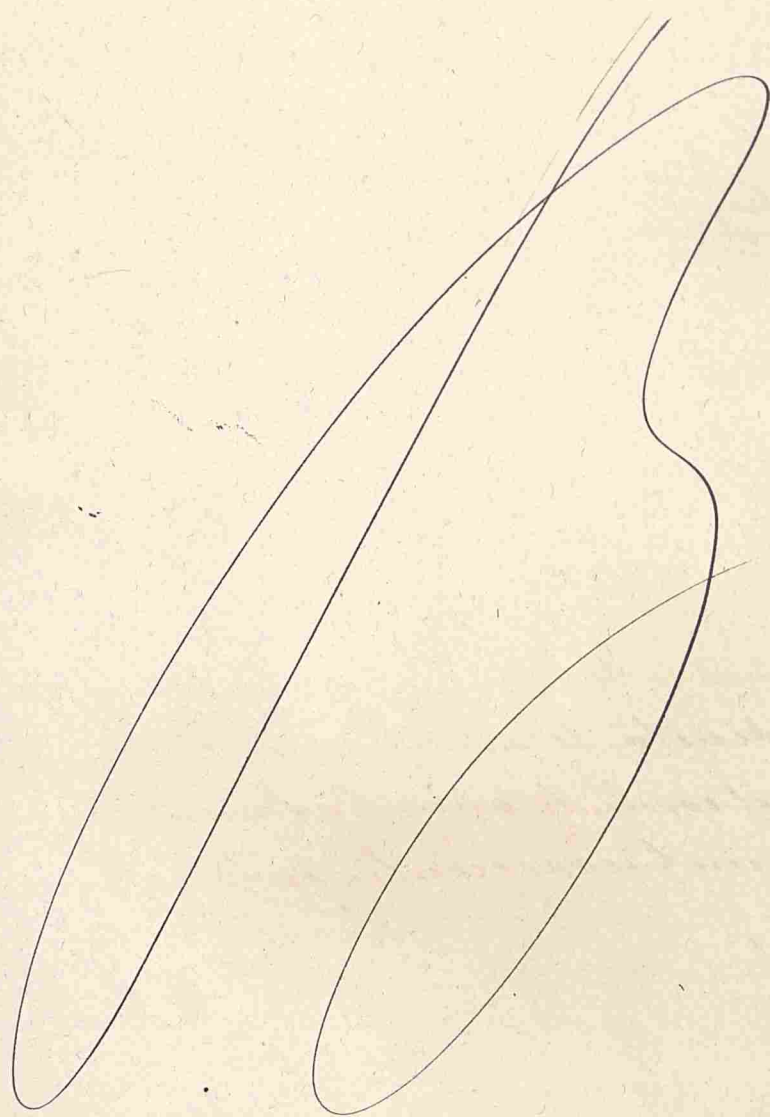
Fue habiendo otro asunto de que tratar el H. Presidente  
levantó la sesion, firmando los concurrentes de lo cual yo el  
trio, certifico =

	José García	Juan Postals
	Matrullo	José Botino
Manuel Laguna	Manuel Nieto	Mariano Romero
Juan de los Rios		
	Diego Rivas	
		

Diligencia Compuesto de treinta y cinco folios utiles, se archi-  
va en este libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayun-  
tamiento en el corriente año. La Parra treinta y uno de  
Diciembre de mil novecientos catorce =

Diego Rivas  


an  
Se  
top  
d  
task  
450  
li  
u  
Ple



*[Faint, illegible handwriting]*

REPUBLICA ARGENTINA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES



